

7855

56

7856

LOS VASCO-NAVARROS ANTE LA ESPAÑA,

Y

ANTE LOS OTROS ESPAÑOLES.

TRES CAPÍTULOS Y UN EPÍLOGO,

POR

F. R. de la Peña.



LOS VASCO-NAVARROS ANTE LA ESPAÑA.

Y

ANTE LOS OTROS ESPAÑOLES.

TRES CAPITULOS Y UN EPILOGO.

POR

D. M. de la Peña.



Cuatro palabras por via de prólogo.

No es cruel el médico que en prudentes maneras aplica el corrosivo á mal ulcerado, ni tirano es el padre que discreto aconseja el bien, y severo reprende el mal á sus hijos. Vasco-navarros: os creí enfermos, os juzgué extraviados. Si en estas páginas exacerbé el mal, si exageré el extravío, me lo demostrareis, que yo habré de retractarme tan á priesa, como de buen grado; y otro tanto haré, así bien, si me convenciéreis de que mentí apreciaciones, ó enconé cargos.

Guardaos de aduladores. La lisonja es, en sus efectos, remedo de la liviandad: las dos, dando placer, matan. Mi sinceridad no puede adularos; padece hambre y sed de justicia.

Os quiere de corazon, y á vivir entre vosotros aspira

J. B. de la Peña.

Quatro palabras por via de prólogo.

No es cruel el médico que en prudentes maneras aplica el correctivo a mal librado, ni tirano es el padre que discreto aconseja el bien, y severo reprime el mal a sus hijos. Vasco-navarro: os oí en enfermos os juzgare estruvidos. Si en estas páginas exacerbe el mal, si exagere el estruvido, me lo demostrareis, que yo habré de retractarme tan a prisa, como de buen grado; y otro tanto haré, así bien, si me convenciereis de que menti apreciaciones, ó engañé cargos. Guardaos de adularos. La farsa es, en sus efectos, remedo de la liviandad: las dos, dando placer, matan. Mi sinceridad no padece adularos; padece siempre y sed de justicia. Os quiere de corazón, y á vivir entre vosotros aspira

J. B. de la Peña.

DEDICATORIA.

A mi querida Patria dedico, en nombre del respetable Gobernador civil de esta provincia, este mi opúsculo. Temo que la escasez de mérito en él le haga parecer indigno de la altísima personalidad de España: supla el noble intento por todo.

De los productos ofrezco cuatro mil reales á favor de los soldados, heridos en la guerra civil que nos aniquila, y cinco mil en socorro de los que por efecto de ella quedaren mutilados. Sentiria en el alma que no fueran verdad esos rendimientos: temo que no lo sean, porque las obras de mediano ingenio (tal es el mio) bien merecen la fria acogida con que las gentes discretas las reciben.

La Nacion dispensará la franqueza que me tomo en hacerla la ofrenda, y los heridos é inválidos lo exiguo y eventual de la merced; y ¡plegue al cielo hacer brevísimo en ellos el sufrir que para todo los incapacita!

F. R. DE LA PEÑA.

Al Sr. D. Ramon Ortaño en prueba de amistad

Fecha: El aut.

Francisco Ruiz de la Pez

A la Biblioteca

Ortaño

Este folleto es propiedad del autor, quien
perseguirá en ley á todo aquel que sin su au-
torizacion le reimprima.

F. R. DE LA PEZ.

CAPITULO 1.º

Los Vasco-Navarros (1) ante la España.

I.

El vasco-navarro vive dentro de nuestro mapa, se cobija bajo nuestra bandera, y, como los moradores de todas las otras comarcas nacionales, hace suyas las ventajas de la ciudadanía española. Tal es la condición de los habitantes de ese país bajo los dos puntos de vista, el geográfico-político, y el utilitario.

Son súbditos españoles para implorar en sus conflic-

(1) Los navarros pagan, treinta años há, toda clase de tributos, y tienen fueros á apenas: por tan corto período, y puesto que son los recaudadores mas encarnizados, me ocupo de ellos como si tal y tan corta diferencia no existiese.

He de anteponer tambien á toda apreciacion que el *fuero*, aunque impone mucho á los artesanos y menesterosos en recargos de consumos (los ricos alijan), y á los traficantes en peages, alivia bastante á los caudales medianos, y muchísimo á los opulentos. Entre éstos que ahorran de rentas propias y grangean de Castilla, y los *aforados párrocos* que piensan vivir siempre del *diezmo* á la sombra de tal régimen, están los acérrimos conjurados y motores sagaces de guerras contra la Patria, los amenazadores conscientes que ingertan, de generacion en generacion, tallos de ingratitud y despego en corazones incautos, dignos muchos de ellos de perdon y de lástima.

Os juro que voy á increpar la conducta de ese país sobre la base de tan inculpables, como honrosas escepciones.

tos el amparo cariñoso de la Madre patria, para lo demás aun peores que extranjeros.

Son hijos de España para arrancar á su hidalga benevolencia valiosas mercedes, y todas inícuas ante la sábia eterna ley de las sociedades.

Adularon un tiempo á sus reyes y prelados; venden lisonjas á sus gobernantes de ahora, y por tales medios lograron y consiguen perpetuarse en la *exencion de tributos*.

El *fuero* (1) entraña, en el orden económico-administrativo, no ya mejora de un *tercio y quinto*, sino de todo gravámen.

Leyes de la conciencia vedan á toda madre distinciones de afecto en pro de uno, ó de algunos de entre sus hijos. La que lo hace de por sí es tirana, la que lo suscribe indigna, la que lo tolera infame.

Aves é insectos, animales y plantas, las especies todas, en sus funciones de maternidad, acarician y alimentan *por igual* sus engendros, sus frutos: el gilguero á todos sus polluelos, la adelfa todas sus flores.

Leyes de la gratitud y del respeto impiden al hijo sobornar á la madre en su provecho peculiar, como el forzarla á la cesion de irritantes beneficios. Emancípese de ella: el hecho será todo un despego irreverente; porque nunca puede el hombre volver, en razon, el rostro á quien le diera el ser, y negarle amparo menos.

Hijos que así se conducen son indignos, por no decir otra cosa: españoles que así se imponen son capciosos en todo, ya que no pérfidos; y la capciosidad es dorado veneno.

En mal hora los prohijó la nacion de Pelayo por invitacion propia, ó por ofrecimiento de aquellos. La que invitó fué cándida, el que se ofreció fué artero. Carta de nacionalidad, impuesta por la violencia armada, ó que elaboró

(1) En mi concepto procede del adv. latino *foris*, y tiene la acepcion de *fuera*, ó *exento*.

la astucia, es carta ensangrentada y hedionda. Si así se os hizo españoles, debísteis decidiros á perecer con fama de nobles héroes antes que rendir servidumbre al mas poderoso, ó dejaros llevar de vil logrero. Por menos (y la causa es detestable) gastais ahora vidas y haciendas, y en gasto ruinoso por lo extremado.

Ante la ley de las civilizaciones modernas eso no puede continuar así.

Ni chinos ni marroquies, no diré norte-americanos ó europeos, prestan acatamiento á *fueros* de la especie de los vuestros.

Estados de ruda cultura otorgarán regalías á castas, ó á clases, pero á pueblos y comarcas enteras en manera alguna; y dudo que las ordas salvajes privilegien así á tribus dadas.

El germanismo feudal tuvo su razon de ser; la tiene toda ley histórica. Un rey, señor de otros señores no reyes, no cabe ya. El dominio directo y propio de los feudales no puede concertar con esa fórmula señorial, puro frívolo vasallaje hácia el monarca.

La vida, entonces de cada *feudo*, no es ya toda y sola del feudo: las primitivas federaciones sobre la base de *aquel*, y el rey por nudo, hoy no son posibles.

El ser aislado de cada señorío se ha fundido en el ser complejo de cada nacionalidad. La nacionalidad vive y consume como centro de accion, fuerte por lo numeroso.

Cada provincia crece en sí, pero vigorosamente sostenida por la bien ordenada concurrencia de todas las otras.

Toma fuerzas, pues que rinda de las suyas, ó que se aisle, ó congrege á otras agrupaciones nacionales; porque el parasitismo es absurdo, además de ser inícuo.

Si quieres que sea tuyo
ha de ser con condicion,
que lo *tuyo sea mio*,
y lo mio tuyo... *no*.

Vasco-navarros: Vuestros *fueros* de hoy no tienen otro fundamento que el egoísmo, que con tanta sencillez, como grosera valentía, pinta ese cantar del vulgo. Apesar de ilustrados y justos decidme si estais en razon social, ni cristiana, al obrar así.

No hay historias ni crónicas que valgan; no hay pactos espontáneos, imposiciones violentas, ni cesiones gratuitas, que puedan escudar vuestra pretension ante el fondo de una sola ley veneranda. Se lo dice un español sincero, y que os quiere, á todos esos apologistas de vuestros privilegios.

En el convenio de Vergara os mofásteis de los lemas de *Dios y rey*, porque el de *fuero* quedó, en aquel ajuste, mas que intacto, espléndidamente premiado con el reconocimiento de grados, viudedades, indemnizaciones de guerra, y ámplias amnistías. En Amoravieta disteis ayer á desprecio idéntico las vociferaciones de *religion* y de *monarquía*.

(1) A su patria por oro este vendiera,
y un tirano potente la impusiera;
y por *precio* las leyes
una, y cien veces cien, á ultraje diera.

Decid si comprendidos estais entre los que así censura el poeta.

Con la sofistería, disfraz ó laberinto de la mentira, con la argucia simulada red de la malignidad, podrá hacerse defensa, pero con la conciencia, con la razon, y con Dios, no hay que tocar en pro de *regalías*; porque lo regalado por quien no pudo, y con detrimentos agenos, es hasta blasfemo con relacion á esos tres principios.

Y si Dios, y los criterios intelectual y moral de nuestro *Yo*, no han de ser guia, todo lo estricta posible, de la accion colectiva ó individual del hombre, yo maldigo todos los códigos, toda instruccion y todo pacto.

(1) Vendidit hic patriam auro, dominumque potentem imposuit; fixit leges pretio, atque refixit. = Virgilio en su Eneida libro VI.

Entre vosotros, en calidad de demócratas federales de solar, todo ciudadano es igual ante el derecho y el deber: entre vosotros, como españoles, vosotros exentos, los demás pecheros; vosotros libres, los demás siervos; vosotros nobles los demás viles. Y aquella máxima, compendio sublime de toda humana moral, (1) y aquel rasgo (2) de sobrehumana piedad, esencia de todo el cristianismo ¿qué se han hecho en vuestros lábios, como en vuestras obras de patriotas?

Español (3) es nombre que ofende vuestro oído é irrita vuestro corazón: os hace mas grato efecto el de *francés* ó el de *chino*; y de prójimo *español* no entendeis ante el mútuo deber de tales.

Rey, para vuestro país, ni absoluto ni democrático, ni dinástico ni electivo le aceptais, y os empeñais en imponérnosle tirano, y para ello haceis sangrienta guerra.

Isabel, constitucional moderada, os daba ira. Amadeo, constitucional democrático, os llenó de saña. No admitis *tallo* de reyes. Vociferais por el dinastismo *sálico*, que os parece *justo*; abominais el de *extranjera* por usurpado y mal venido, y todo eso es en vuestros lábios encubierta malignidad.

Pretendeis que sea ley de buena ciudadanía el que un *vecino* fuerce á otro á recibir en su servicio un criado detestable para *él*, y perverso de hecho.

Nos arrojais la peste, y nos increpais despues por lo multiplicado y costoso de los medios que empleamos en curarla.

Hay quienes sientan que en el mundo todo debe ser negocio *doloso*; en tal caso que jamás se invoquen justicias de autonomía, ni derechos de *pacto*. Impóngase á los que así discurren, la ley de la fuerza. Resígnense con

(1) «No quieras para nadie lo que para tí no deseas.»

(2) «Amad á vuestros enemigos.»

(3) El vulgo de entre los vasco-navarros dice, por *español castellano*, y este será el nombre que, para designar á los de las otras provincias, pondré en boca de esas gentes en el trascurso de este folleto.

la derrota, si la sufrieren, y aguanten las tiranías con que el vencedor guste deprimirlas. Digamos, en tal caso, con el filósofo *ginebrino*: «La SOCIEDAD es un mal horrible.»

Los pueblos cuanto mas se aproximan en su régimen mas fraternizan; vosotros todo al contrario, cuanto mas cerca de vuestras democracias nos advertís, nos profesais mas ódio. Los semejantes se avienen, los afines se consocian, como en la naturaleza, en las humanas congregaciones. Cuando fuimos absolutistas nos debisteis aborrecer, y nos adulabais con cariño; cuando demócratas de hecho, ó avanzando por ese camino, os alzais furiosos contra nuestra carrera. ¿Por qué? Porque los privilegios y los déspotas mueren á la vez.

No teneis de nuestra parte mas que motivos de gratitud, y nos tratais así: ¿Cómo os decidirias á tratarnos si, cual los franceses por ejemplo, hubiérais sido por nosotros derrotados en un San Quintin, San Marcial y otras cien jornadas?

Discursos, en tan estremada antítesis con vuestros modos de regiros, reconocen un principio. ¿Quién dió, ó respetó la *exencion*? Un rey absoluto-dinástico. ¿Quiénes por ley de tradicion habrán de garantizar mas esos respetos? Reyes de la primitiva estofa; gustos de soberanos. Acordaos, sin embargo, de un Felipe II, de un Carlos I. Si como esos dos monarcas procedieron contra castellanos y aragoneses, diera contra vosotros otro de derecho *divino*, os revolveríais contra él implacables.

Así discurreis para *guardar*: y por cierto que lo primero que viene á cuento en vuestros alzamientos monárquicos, es el de mandar al Señor so el ARBOL para que jure respetar vuestras franquicias. Si *él* se negara á juramento tal, mas que la espalda le daríais la paliza.

Vuestra guerra es guerra por tráfico, guerra del *tanto por ciento*. Os pareceis en ella á los soldados pretorianos de Roma, ó á nuestros mesnaderos de la edad media, que

en el oficio del militar se asociaban siempre á mejor sueldo.

El arlequinado de *Dios, rey, y fueros*, es un trasparente embuste.

Invocais á Dios en primer término, y por primer lema de vuestros alzamientos le dais, por que el catolicismo romano es primer término del mas poderoso apoyo en contiendas tales. Ese Dios de la cruz, que es el que prete-

tis, recibe en ello la mas sacrílega de las profanaciones. Llevais por amuleto el corazon simulado del autor de tan sublime teodicea; aquel corazon no supo mas que amar, y perdonar, y obrar el bien por todos y para todos, sacrificándose él al efecto.

Nos llamó hermanos; y tan enemigo fué de la fuerza para ampararse de ella y defender su *doctrina* que, habiendo costado *aquella* una oreja en imprudente celo de un discípulo, la volvió á colocar en su sitio el gran maestro. Manterola y el obispo de Urgel son, cuando menos, anticristianos, no diré que ateos. El Dios del Gólgota no es el del Sinái; y lo maravilloso del catolicismo de la religion cristiana está en haberse dilatado tanto, con mártires de su seno sí, pero con víctimas de su mano en los paganos, sus encarnizados verdugos, en modo alguno: hablo de sus primeros siglos. ~~Hizo despues maridaje con Roma, y Roma la plagó de sus pestilencias de agresion, impiedad y codicia: desde entonces tiene corteza del *Enviado*, entrañas de tiranía soberbia: es verdadero *sarcófa-*~~
~~*go blanqueado.* (1)~~

Dais nombre de rey en bandera para que os protejan los realistas de todas partes, para que os secunden en armas todos los de la España. Destronados vagabundos, y gobernantes amoldados al siglo, y de perenne dominacion por ello, todos los monarcas os mandan cuestaciones pingües, y os dan planes y estrategistas. La Iglesia os entrega á *granel* sus *pobres* tesoros, porque la engañais, gritándola, como á los reyes.

(1) *Tachada por la autoridad.*

Dad al pendon levantisco este solo lema:—¡*Fueros!!!* y sereis solos, absolutamente solos, en la algarada y su demanda. Ni príncipes ni prelados con vosotros.

Cuanta maligna sagacidad, y todo para sostener lo inequitativo, y todo para decir á los demás españoles, cuando pudierais haber coronado la obra de vuestras imposiciones: «Ni os quitamos ni os pusimos rey, pero á nuestro Señor servimos.» Refinado sarcasmo de aquel Beltran Claquin, el auxiliar alevoso del regicidio fraticida de D. Pedro.

Solos no podeis, tampoco el bastardo de Trastamara pudo él de por sí; y, remedándole, buscáis ayuda.

II.

Los que entre vosotros entienden los medios, y con ellos cuentan, no los ponen en prudente obligada accion para *españolizar* á los otros sus cohermanos en el solar.

Ni *algos* siquiera teneis de patriotas. Os oigo hablar de la nacion con fria indiferencia, sino con durísimos desdenes. Todo consejo que tienda á despertar en vuestros ánimos sincero desinterés de amor nacional, os irrita. El duradero sosiego entre los hoy tan encontrados eúskaros y castellanos es necesario en extremo, pero ante vuestra aversion se hace imposible.

El vasco-navarro, á quien dá por ser buen español, lo es de todas veras; pero tan escasos son los hijos de aquellas tierras, que por ese noble lado se inclinan, como el *nantes in gúrgite*.

Si de los más juiciosos por más ilustrados, si de los más nobles por más virtuosos no es dado esperar allí el remedio contra tan injustificados desvíos, ó aquella *tetrarquia* federativa, revoltosa y engreida, parece al rigor de guerra de esterminio, ó la nacion se abate, afligida por la bárbara imposicion de sus moradores.

Posible es que esas comarcas no cuenten en su seno

algunos cientos de buenos conciudadanos, ó como si dijéramos *de justos* bajo esa ley, y es por lo tanto probable que perezcan al tenor de la *pentápolis* bíblica.

Los llamados á convertir afectos repulsivos en adhesiones de gratitud y respeto, se han dado priesa tal á crear centros de conjuración con lema de *Escuelas*, y á predicar los absolutismos, como si fervorosos apóstoles de la exacerbación de los odios, y armadas agresiones.

Que yo sepa, Varona en Alava, y en Vizcaya Piñera, fueron en aquellas provincias fundadores *patronos* de dos Universidades libres; y los dos patronos (¡rara coincidencia!) son junta carlista de guerra, y en pos de sí se llevaron catervas de alumnos: con ellos el sacerdote Rebollar, rector electo de la de Vizcaya, que nació para morir sin estreno, y por culpa de levantiscos. Los guipuzcoanos erigieron la suya en Oñate: bajo qué auspicios no lo sé, pero creo no incurrir en calumnia al afirmar que bajo idénticos.

Bermeo con monges franciscanos: Orduña con colegio de Jesuitas: S. Luis Gonzaga asociando en todas partes: de *hijas de María* congregaciones en todos los pueblos: todos los santos en romería: todas las milagrosas en novena: misiones con frecuencia: jubileos por años, en estos períodos: ejercicios piadosos en toda ocasión: homilias sin número, y de sacerdotes para el pasto espiritual uno, á lo menos, por cada siete familias; esto cuando las intontonas rebeldes se fraguan, y fermentan.

Todo aquel país pensando en Dios, ejercitándose en su santa religión, y de espirituales pastores rodeado, y recogiendo de sus labios la palabra evangélica. Yo ensalzo la fé y aplaudo el culto, pero cuando de ellos nos dan testimonio edificante las obras, y prueba de sinceridad la sencillez y mesura de los ritos. Menos exterioridad y más virtudes, pero virtudes traducción práctica del elevado propósito de los cultos, ~~que ellos en sí no son más que alegorías de los dogmas.~~ (1)

(1) 29. id.

Por lo demás, y en los tiempos históricos y épocas de continuado sosiego, no son los vasco-navarros los que dieron pruebas de más depurados misticismos.

Fanatismo en Valladolid, en Salamanca, en Burgos, donde los monasterios se contaban por docenas, las parroquias por calles, además de las suntuosas catedrales y lucidas frecuentes colegiatas. La riqueza de ornamentación y vasos sagrados, la música de nuestros templos era todo ello diez veces más rico y grandioso que entre vascos; y de caballeros célibes en órdenes militantes cuantos, y con qué fausto los sostuvimos. Siempre la luminaria ardiendo, los oradores predicando, el Sacramento expuesto. Era aquello una continuada espléndida función religiosa.

Fanáticos hemos sido más que ellos, pero no en determinadas ocasiones, y con los torcidos fines que expondré á tiempo.

El pueblo que hace meses bebía en fuentes de tan sublime religión y humano afecto, no acierta ahora más que á ansiar lo horrendo del mal contra prójimos, conciudadanos suyos en la nación y hermanos en la vida.

Hermanas se dicen las tres provincias, pero se niegan á dar ese dictado á las otras. Brindan unas por otras en sus regocijos, rara vez por la Patria, alguna por el ejército, y por nuestras glorias y prosperidades nunca.

Laurac-bat (cuatro en una) dicen. ¡No!!! les respondo: somos *cuarenta y nueve* provincias en una gran provincia, en una gloriosa nacionalidad, llamada ESPAÑA.

Y volviendo á la pretestada religiosidad, y ponderado celo católico ¿á qué ha respondido vuestra oración del templo? ¿A qué el espíritu fraternal de tantas cofradías, fundadas bajo advocaciones religiosas? ¿Qué se enseñaba á aquellos feligreses desde el presbiterio, desde el púlpito, en el tribunal de la penitencia, y en todas partes?

Díganlo con dolorosa expresiva elocuencia los *efectos* de aquellas *causas*; los frutos de aquellos actos católicos.

Porque sin semilla no puede darse la producción, como sin vapores y fluidos eléctricos no se pueden formar nublados tormentosos. Y el fruto responde á la semilla, y las tempestades á la calidad de los elementos que las elaboran y agitan en la region de los vientos, ó de los mares sobre la espalda.

El que ódia y estermina, el que amenaza y hiere, tuvo, además de inclinacion natural, escuela; y así predispuesto y nutrido, aborta en el mal con tenacidad abominable.

¿Quiénes tal infiltraron en el corazón de los vascos?

Los mismos que debieron *españolizarlos*, sino en el orden civil, al que de tanto son deudoras aquellas gentes, al menos en el sentido fraternal y piadoso del evangelio.

Ni á precepto del decálogo, ni á obra de benevolencia y piedad, ni á ley justa social se atemperan respecto de nosotros. Son cristianos *esenios*, y ciudadanos á la *romana*; legisladores del circo porque desean vernos mártires, y presidentes de los mercados del siervo porque nos maniatan á tiranías. Buitres en nuestras rocas ¡no! gritan: arrojémoslos sobre Castilla para que devoren las entrañas de aquellas gentes.

Mala estrella de todos hará que no se *españolicen*, y entonces..... ¡no más Vasconia!!! (1) por más que el anatema entrañe conato deplorabilísimo.

Diéranse sus habitantes á despreciar, y, si preciso fuera, á perseguir á tanto *histrion* que para explotarlos los embauca, y haciéndose así verdaderos hermanos nuestros, la próspera paz fuera para con ellos y con nosotros mutuamente.

Se resisten á proscribir á los leprosos que les apestan, y por su padrinazgo han de sufrir desastrosas contingencias. «El buen éxito de los malvados alienta á otros:» (2) no pueden quedar impunes, por más que

(1) El «¡Cartago delenda!» que fulminó contra su rival la soberbia Roma.

(2) Fábula de Esopo titulada «El Perro hidrófobo.»

el castigo deba ser efecto de una ley, que en benignidad y justicia se sature juntamente. Por cierto que la impunidad de los vasco-navarros en todo lo que vá de siglo dá tantos facciosos en las otras comarcas, y les tiene á ellos tan engreidos y enconados.

Entre la angustiosa alternativa de devastar unas tierras, y la de sufrir toda una populosa nacion el azote constante y sanguinario de los que en ellas moran, la eleccion no es dudosa, por más que sea durísima. Hados benignos harán porque nos demos á paces, sin apelar á tan crueles extremos: yo lo espero con toda ansiedad, y de toda mi alma lo deseo.

Por lo demás, terraplenan los pueblos charcos podridos y lagunas infectas, y así deben las sociedades talar espesuras, y dar tremenda batida en fragosidades, guarida de guerreros tercos é injustos.

Toque á los de Castilla el ser así espurgados: pero... ¡antes que ultrajados muertos!; que *Numantinos* continuamos siendo.

La perfidia de la fuerte avasalladora ciudad de *Rómulo* se estrelló contra la casi estóica entereza de aquellos nuestros antepasados ilustres, y en los denodados pechos de Gerundienses, Zaragozaños y Madrileños, encontró su escollo funesto el soberbio empuje marcial del *Capitan* del siglo. Contra delirios de inícuca pretension, acariciada por vagabundos príncipes absolutos, y que en tenebrosas conjuraciones de fariseos toma direccion y base, habremos nosotros de triunfar, ó de perecer con gloria. El Cristo no puede estar con los que así se dicen sus sectarios é intérpretes: lo evidenciaré más adelante.

Porque, ¿qué es lo que hoy á título de *religion* se defiende?

Se defienden riquezas, lujo y honores que son el séquito obligado de aquellas, y que dán de sí esos prestigios humanos, instrumento de tiranías.

Como el conato es, así se pretende sostenerle, ó reca-

bar su perdido dominio. A las balas apela él para sentar trono de nuevo: tal obran dueños de haciendas al aprestarse á guardarlas contra agresion de el que sus huertos asalta, del que escala sus viviendas.

Todo en la punta de las espadas al modo de fieros *Aquiles*.

El *oro* fué siempre compañero del aguzado acero, que lo estrae, que lo pulimenta, que lo defiende. Hasta que *él* entró en uso no se conocieron guerras, segun el sentir de un célebre lírico romano. (1)

El despotismo se afirma sobre el oro, y del bronce, en forma de cañon, hace el terror de su poderío.

Las verdades del dogma y de la moral, como las de toda ciencia, asientan en la cabeza, se mecen en el corazon; la palabra las escuda y evangeliza, prácticas severas las acrisolan, y noble piadosa fé las dá, con celosa abnegacion, veredicto universal y mandato eterno.

Obrad de esa manera, vasco-navarros; empeñad esos medios en ellas, y tendremos por altamente religiosas vuestras luchas, y las acogeremos con aplauso. Esa, que so color de católica *bandera* alzais, es sarcástico ultraje al catolicismo.

A título de religiosa pugna no dariais para *ella* tanta hueste, que si en *reales* está es porque quiere. Bien pudiera emigrar antes que consentir en reclutamientos tan indignos, ó rebelarse despues en los campamentos; que bajo ningun pretesto cabe al hombre ser instrumento de maldades. Guzman el *Bueno* os dió en eso heróico ejemplo: perdió el hijo, mas no la dignidad del hombre, ni del Alcaide.

La religion entraña paz y amor, bondad y justicia universales, y tan universales como dones que son, concedidos y ordenados por *Él* que todo lo llena y rige. Para *Él*, y ante *Él*, no hay vasco-navarros privilegiados y Españoles siervos y malditos, que su justicia y *equidad* son sin escepcion la más mínima.

(1) Tíbulo lo dice así en su elegía «contra la guerra.»

CAPÍTULO 2.º

Los Vasco-navarros ante los otros españoles.

Paso á exponer en este segundo capítulo de mi folleto, cuanto se me alcanza respecto á los fundamentos de la prosperidad notable de aquel pais. Primero lo diré como en absoluto; luego daré á parangon con otras de Castellanos, las cualidades que aquellos habitantes tienen por más levantadas y valiosas.

I.

Los Euskáros (1) vivian en desahogo, notable á todas luces. Comenzaron á herirle dos años há. Hoy, maltratado, presenta todos los caractéres de la miseria, reverso triste de aquella otra su situacion envidiable.

¿En dónde tenia sus raices aquella tan distinguida bienandanza?

Una causa, fuente de todas las otras, reconozco yo, y lo repito muy alto, como base del bienestar *relativo* de los vasco-navarros: «la del *privilegio* de exenciones *tributarias*» en la cantidad y especies en que los demás responden á ese tesoro público, sosten de la compleja costosa vida del Estado.

—Sois ricos por la iniquidad del *fuero* rentístico: sabedlo así.

—Nos le dan, direis.

—Le exigís; porque para mantenerle en toda la integridad *conveniente*, haceis empleo de guerras encarnizadas y tercas.

(1) No estoy por hacer aquí rigurosa divisoria de límites. Bajo los antiguos nombres de *Vasconia* y *Euskaria*, he querido comprender la totalidad geográfica de las cuatro provincias.

—Es nuestro, replicareis, y lo es por *autonomía* secular, tan propia como primitiva.

—La *autonomía* de comarca termina allí donde la ley de nacionalidad empieza. Mientras aislados en la acción, fuisteis autónomos, ó como si dijéramos absolutos en el régimen, pero dentro del solar únicamente. Desde el momento en que aceptásteis pacto de Patria, hicisteis el suicidio civil de gran parte de vuestras autonomías.

—Nos obligaron á pactar, os oigo advertirme.

—Pues haberos defendido contra tiranos, que os forzaran á las anexiones.

—Vuestros déspotas, replicareis quizá, nos regalaron el *pacto exento*, á título de homenaje señorial que debiéramos, por tal don, rendirlos.

—Pues á fuer de MUY NOBLES debísteis rechazar la merced por inícuca.

El rey era entonces señor de nuestras haciendas y vidas. Dominio tal repugna á toda ley, irrita la conciencia humana, ultrajando el sentido universal de todo derecho, y está en abierta contradicción con vuestro régimen siempre venerado, y por bueno y por justo tenido siempre entre vosotros.

El Monarca ofrecía en provecho vuestro *existencias* y recursos de acción, propiedad exclusiva de castellanos. Obligación de la hidalguía vasca fué la de rechazarlos, y así con digna entereza debísteis, á fuer de cristianos, hacerlo en todo tiempo. Que á lo usurpado, ni el usurpador, ni el partícipe, tienen derecho; insisto en ese principio.

Entrábais en el festin nacional: veíais cuan suntuoso él era, y á cuan cara costa se le hacía, que de estrecheces del tributario, de hambres de débiles niños, de miserias de adultos desvalidos se recogía botín para alimentar aquel lujo sibarítico, insolente.

Ved los palacios, quintas de recreo y tren de esplendor y servidumbre de nuestros monarcas, como el de sus favoritos, y el de los próceres todos del Estado.

Un árbol (1) por trono, un escaño por asiento de potestad, un junco por cetro, hé ahí todo el arreo de emblema, lujo y comodidad con que los vizcainos, por ejemplo, decoraron y engrandecieron la personalidad de su Diputado foral.

Con *seis mil reales* pagan á ese Diputado, y se los asignan para gastos anuales de despacho. Hacen sus poderes bienales en vez de vitalicios, electivos en vez de dinásticos.

Jubilaciones ó cesantías al individuo, pensiones á sus viudas ó huérfanos, rentas á guisa de las que se dieron á nuestros *infantes*... todo hubiera sido escándalo intolerable entre vosotros.

Reparabais que en los alcázares de nuestros soberanos, en vez de gastar con piadosa noble sobriedad, se daba todo á derroche sarcástico.

Se alzaban los oprimidos contra sus opresores y vosotros siempre del lado de estos últimos.

Testimonios irrecusables de esa verdad la guerra civil pasada, la que hoy nos empobrece en casa, y nos envilece á la faz de estraños, y la de las *Comunidades* castellanas. (2)

II.

El que recibe y no dá es indigno de la humanidad, y deshonra de sí mismo. De *impúdico* y mal nacido tildan todos al hombre que, adulando rastreramente á otro hombre, ó bien imponiéndosele por la tremenda, le explota sin término ni lástimas.

El que jamás contribuye, y mañero disfruta siempre,

(1) El palacio foral de Guernica es de ayer, y es desdoro de pureza democrática, porque es verdadero lujo, torpe remedo del de absolutos, y peligroso incipiente amaneramiento á todos sus otros vicios.

(2) Un Vasco-Alavés, el Conde de Salvatierra, fué el único que se puso del lado de los *Comuneros*, y en cárcel de su país murió por élllo bárbaramente desangrado.—Mariana hist. de Esp.—Libro II, cap. II.

viene á caer en justo desprecio entre los bien educados.

Ninguna persona de pundonor (no diré justa) puede, no yá sostener por la fuerza de las armas ;ni admitir siquiera! esa conducta que el vulgo de hoy ha dado en llamar con él, aunque grosero, bien apropiado nombre de *pegote*.

El que vive en pacto nacional que lleve á él su tributo; el que constituye familia que la sostenga de sus sudores: que rinda cuota el que entra en sociedad, y el que de compañía mercantil, ú otra cualquiera, tomare parte, que lleve á la accion mancomunada su tanto de capital, con sujecion estricta á *prós y á contras*.

Si todos esos principios de sociedad, intuitivos, por decirlo así, en la conciencia, no pudieran prevalecer, antes bien hubieran de fomentar irónicos despechos y altercados sangrientos, desde hoy, y por villanamente perturbados y falseados en todo, habría que despreciarlos.

A los privilegios de comarca los mató la ley de nacionalidad: insisto en ese argumento.

Las clases, ó castas, en jurisdiccion especial, las regiones, ó pueblos, en exencion de deberes patrios, son verdadero baldon de la cultura moderna, que en manera alguna puede consentirlas.

El absolutismo, institucion y representacion del hombre, es en el hombre un absurdo: otro *absoluto* que el de la Causa primera no cabe. Hacerse absoluto es exclamar así: «¡Quiero ser á manera de un Dios!» y el que tal grita se hace, como el satan del Génesis, reo de soberbia impía.

Todo lo que en los pueblos del gran progreso fué ayer dominio pleno é irresponsable, yace hoy aplastado del peso de su propia iniquidad; y, si posible fuera, fuera bueno que hubieran de borrarse hasta los recuerdos de aquellos imperios ominosos y torpes hechuras.

Vergüenza de paises ilustrados invocar en apoyo de *torcidos* derechos aquellos poderes y transacciones

leoninas, aquellos tiempos y leyes de horca, cuchillo y pernada, y de todo lo arbitrario y lúbrico.

Que clamaran por éllo congregaciones ó turbas de zánganos en la colmena civil... pase, aunque desaforado; mas á comarcas ricas y activas en manera alguna sienta eso, que seria de su parte la mas denigrante é inicua de las pretensiones.

Cárlos III pobló la Carolina. Otorgó, al efecto, *fueros*, y he ahí los *justos*. Colonizadas ya aquellas, aunque fértiles tierras, yermas entonces y guarida de malhechores, tributan como todas las otras.

Creo que el valle de *Pas*, en la provincia de Santander, es estéril al lado de lo mas improductivo de la península. Concédansele las exenciones vascas, pero todas, y en cien años se hará país rico.

Dudo que entre *Esquimales* se trate de sostener tamaña sinrazon. Decid de una vez que jamás renunciareis á ese *fuero*; pero no tendreis derecho á decir otra cosa, ni aun á sostener esa misma para imponerla.

Se os indulta tras rebeldías mil, y aprovechando la benignidad, la trocáis en medio de aprovisionamiento, de descanso, de folganza, volviendo luego á las armas con mas enojo y decision que antes. Yo no he podido dar en la historia con un solo ejemplar de egoismo mas refinado y contradictorio en sí, ni mas ingrato respecto al porte de la madre Patria.

Y todo ese obrar toma, entre vasco-navarros, los falsos dictados de *noble sumision*, y *candidez de carácter*: como si cada uno de ellos no comprendiera lo que es amar ó aborrecer á patriotas, aplastar ó socorrer á prógimos. Aun suponiéndolos imbéciles (¡que no lo son!) entenderian, que la matanza, incendio y robo son siempre tales, y tan funestos, procedan de mano consciente, ó que á la del fanático, sino autómata, deban su siniestro origen.

Si de reclutarlos para soldados de ejércitos castellanos se tratara, priesa y modos habian de hacer por fugar-

se, ó por resistirse, aun á través de temerarios riesgos; que pocos de los liberales, y de los amnistiados, se afilian á nuestros ejércitos, aunque los pocos cumplen como dignos.

Auxiliares dan algunas ciudades y villas vasco-navarras, y merecen aplauso en éllo; pero entiendan que *Berga*, por ejemplo, además de sus milicias de *auxilio*, cuenta en las tropas con hijos renganchados por voluntad, y con miles de los que, sacados por *leva*, nutren al ejército en la grande ruinosa escala de las necesidades marciales del momento.

Teneis aversion al hábito del *soldado*, pero bien codiciosos sois del uniforme del *gefe*, porque aquel uniforme es paga y honra. Y mejor el de brigadier que el de alférez; de ahí á abajo nada, que todo en la profesion militar es servilismo y miseria, segun el depresivo murmurar de vuestras lenguas.

De pobres nos tildais, y vivis en mucho de nuestras limosnas.

Por miserables nos teneis, ó por mezquinos. Sabed que nadie nos ha dado para levantar maravillas de arte, ni para erigir monumentos de colosal grandeza, de gusto depurado. Ello habrá sido malversada distraccion de caudales, urgentes para otros fines, pero con nuestro dinero se ha construido.

Puertos y caminos, canales y puentes, acueductos y diques, faros y naves, establecimientos de instruccion y museos, teatros y bibliotecas, grandes ciudades, importantes pueblos, ejércitos y cuarteles, arsenales, marina y panoplias, de todo tenemos, como os lo afirmé ya, y de vosotros nada, ó bien poco, hemos recibido para construir tantas y tan costosas obras; ni con *privilegios* lo hemos agenciado; ni sirviendo á tiranos contra vasallos lo merecimos.

Suizos de reyes despóticos ¿qué de tan abundante y bueno ostentais en vuestro pais?

Teneis fábricas, decís. Con lo que costaron los reales sitios ¡cuántos pudieran haberse alzado en Castilla! Y, á pesar de todo, la tributaria Cataluña cuenta más numerosos ricos establecimientos industriales que vosotros.

Y toda vez que á ese mi argumento le replicárais así: «¿por qué consentisteis en esas inversiones, estériles en no poco?» yo os habria de dar esta contraréplica: «Porque ese sacerdocio, en quien al parecer adorais, dándose fuerza y consigna con los absolutos de orden civil, y más soberano él que estos otros, nos tenia humillados bajo el terrible peso de sus grillos y de sus anatemas. Nos pesquisaba en el sagrado del hogar, nos exprimía en el de la conciencia, y ni asociarnos ni rebullirnos podíamos en parte alguna sin que, noticiosos los Señores, vinieran á descargar sobre los conjurados todo el peso de sus crueldades.

De vosotros, tan libres en aquellas épocas de extrema dureza, era el habernos ayudado, ó compadecido al menos; pero ni á piedad ni á socorro nuestro os movisteis, todo al contrario.

Fuimos ludibrio de aquellas dominaciones candentes, porque no cabia en lo humano contrarestarlas; y así aconteció, que el fruto de todas nuestras penalidades se invirtiera en satisfacer venganzas, en alimentar vanidades y placeres vergonzosos, en sostener luchas arbitrarias y desastrosas.

Vitoria es ciudad hermosa: no lo era antes de la batalla, felizmente librada en su campiña contra los fugitivos franceses. Tomó rico botin (dicen) y desde entonces entró en las sendas del engrandecimiento en que persevera.

Cuenta, años ha, con una Capitanía general que nosotros costeamos, y élla explota. Tambien con un diocesano que sostenemos en parte, y que la rinde provechos: y banñistas, y viageros de estas nuestras tierras, la frecuentan y animan en los estivales meses, y algo la dejan; y Vitoria no nos dá la recíproca.

Sus puertas, su alhóndigas y abastos públicos, producen al municipio derechos enormes, y cuantiosas sumas le proporcionan. Así se pueden plantar con arte, y decorar con gusto esquisito, *paseos-floridas*, y establecer lujosos sistemas de alumbrados, y embellecerlo todo. Allí donde nada lleva la vida nacional, las locales robustecen mas, y, mas robustas, si no las abaten, eclipsan al menos á las mas flacas por tributarias.

Los rendimientos de consumos municipales se los llevó aquí el Estado durante algunos años; hoy se susurra que proyecta hacerlos suyos. Exija del de Vitoria las mitades siquiera de esos medios de vida urbana, y veremos si élla prosigue despues en los avances de su lujo y perfeccionamientos en todo; y eso dejándola, como hasta aquí, exenta de tributos de riqueza industrial, y demás que en su seno radican, que su actividad desarrolla, y que perfecciona su ingenio.

Gusto tenemos en *Castilla*, y gusto en todo, y para todo; que ni los Herreras (1) y Murillos, ni los Frailuises y Calderones, ni los Cervantes y Marianas... son vasconavarros; y las Catedrales góticas, mezquitas moriscas y alcázares arábigos, no se conocen en la Euskaria en el número y suntuosidad en que nosotros los poseemos. Será eso mismo orgulloso testimonio de independendencia, pero no de amor monumental docto y espléndido.

Son obras casi infructuosas, lo indiqué yá, pero las he citado en contraposicion al argumento que nos haceis, de que en materia de ornamentacion vivimos muy atrasados, somos muy toscos.

Hemos tenido sabios y genios; hemos recibido de ellos lecciones de iniciativa y de guia. En algo les respondimos ¿por qué no en todo? ¡Siempre la misma contestacion! porque éramos pobres por despotizados; y hasta por eso

(1) Los autores del Escorial, no los cantores de Lepanto, aunque tambien estos son génios de Castilla.

mismo fuimos, en mas que vosotros, pasto de duras conquistas.

Sin tantas régias estirpes, sin tanto fraile, monago y prebendado, viviríamos en opulencia y progreso notabilísimos, iríamos de batidores vuestros, ó cuando no á la par noble.

Bilbao es puerto, aunque fluvial animado. Es rico en minerales de hierro, pero rico sin competencia en cantidad y calidad igualmente. Posee industrias y tráficos en mucha actividad y adelanto. Sus hijos son emprendedores y discretos: no paga por su riqueza, y su municipio, tiene cuantiosos ingresos de indirectas. Las colonias veraniegas mas le dan que le quitan. Con tanto tener y con tan poquísimo rendir, cualquiera villa ó ciudad, hermosea el *arenal*, las calles y plazas, y lo tiene todo á la altura de la moda en los decorados públicos.

San Sebastian, el *Biarriz* español, hace su rico *agosto* en el agosto mismo. Mucha gente, mucho dinero y lujo; y ruletas, y zambras, y jolgorios... ¡negocio redondo! Esto además de ser puerto favorecido, y ciudad diligente en sus mercados y producciones.

¡Ay de aquellos pueblos que tanto dan al Tesoro público, y que para sostener las escuelas primarias acuden, por precision, á repartos entre sus esquilmados vecinos; y sin embargo algunos de entre ellos, no solo rivalizan con gloria, sino que superan en bastante á esos tres primeros emporios de la grandeza vasca! (1)

Ni somos tan menesterosos ni tan estragados de gusto, ya la veis: padecemos, eso sí, terrible enfermedad de usurpaciones soberanas, enfermedad que nos dilapida y abate, y á la que vosotros dais mano decidida, mientras que élla os jura iniquidades.

(1) Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla y otros.

III.

Hé perfilado á grandes trazos lo que pudiera llamarse *factotum* de la dicha de los pueblos Eúskaros, puesto que he medido la provechosa valía de sus *fueros*. Por si mi boceto no ha dado de sí evidencia y precision de carácter, bastantes á demostrar la verdad del tema; toda vez que la tengo á disposicion, y sin desacuerdo puede emplearse, pláceme echar mano de la argumentacion de los *números* que, trabajada en regla, dicen ser la de mas inconcusas pruebas.

Sin partir de hipótesis sobre la mayor suma de riquezas vascas, entra en mi propósito calcular el producto en renta, y el descuento en contribucion (si la rindiera) de ese producto.

Me parece prudencial la cotizacion de un *cinco por ciento* anual en los rendimientos medios de toda clase de propiedades y quehaceres para la vida, y la de un *diez* de pechería sobre los valores de esos productos.

Así el problema este sería uno de sus lógicos corolarios:

Renta de *veinte años*, igual valor de la finca ó medio productor.

Cargas de *doscientos años* á favor del Tesoro nacional, equivalente exacto al valor de los productores.

¡Doscientos años de vida patria, y todo un capital rendido á favor de aquella!

Imaginemos ahora que la propiedad Castellana tributa hace doscientos años, y nada mas. Dada en *cien mil millones* la valoracion de dicha propiedad imponible, la contribucion de ese período equivaldria al valor de toda esa riqueza.

Dividamos los *cien mil* entre *cuarenta y nueve* provincias, y el cociente será, 2.040.816.326; y ese cociente (fuera el interés compuesto) será la medida de un gra-

vámen, en dos siglos, contra todas las otras provincias, y de una regalía á favor de las vasco-navarras.

Hagamos cuenta de que cada una de las cuatro provincias privilegiadas posee mitad de caudales, con relacion á cualquiera de las otras, y tendremos 1,020,408,163 (millones) de valor en mejoras, provecho de cada una de aquellas... ¡y que son provechos!

Distribuida esa *suma* entre los *doscientos años*, que *la* dieron en rendimiento tributario, resultarian 5,102,041 reales, beneficio de cada uno de los años.

—*¡Doscientos años*, me direis! Si tan á las largas nos lo calculas.

—No, vasco-navarros: *doscientos años* no son gran cosa de accion en la vida de los pueblos: bien lo comprendeis vosotros.

IV.

Otra ventaja, muy estimable por cierto en obsequio de vuestras venturas, es la exencion del *tributo de sangre*.

Año y medio de residencia llevo en Leon. En tan corto trascurso ha pagado esta provincia tres *levas*, dentro de la edad de un año cada una de éllas.

Seis mil soldados dió al ejército en las tres; pocos de ellos se redimieron. Es de admitir que cada uno ganára *seis reales* diarios, *treinta y seis mil* entre todos: *un millon ochenta mil* mensuales, y *trece millones novecientos sesenta mil* serian las ganancias de todo un año, por efecto de la actividad de aquellos.

El Estado, al retirar de la vida productiva esa numerosa juventud leonesa, gasta de por sí, aunque siempre con cargo á la provincia, *diez y siete millones* anuales para mantenerla y equiparla en la vida militar, á que la

destina: y en esta, como en todas las otras datas, prescindimos de los *réditos de réditos*, que con solo el caudal, que ellos representan, se mantendrían en su casa los *seis mil* soldados.

Los que mueren en las batallas, ó por efecto de las penalidades del servicio, son gente perdida para siempre: los que se inutilizan carga duradera y lastimosa para las familias, é individualidades costosas y estériles para todos.

Muchos de los que al servicio van pierden en él los hábitos de sobriedad, trabajo y honradez, tornando indolentes y viciosos, como jamás lo hubieran sido de no abandonar sus aldeas y quehaceres. Pasan luego á ser gefes de familias, á quienes hacen desgraciadas, y pervierten por fin los pueblos.

Algunos ganan en instruccion, que les sirve de mucho en la vida civil á que tornan, y de medio de ascender si perseveran en la del ejército. Estos últimos son raros, y los beneficios que á ellos reporta la *quinta*, bien á cara costa se pagan con los miles que por causa de *élla* se mallean, ó del todo se pierden; dejando de ser *varones* robustos, por haber sido en el *servicio* jóvenes disipados.

El vasco-navarro no entiende en el dar de ese tributo desgarrador y ominoso; y él conserva en sus tierras toda una juventud varonil, bastante vigorosa y diestra; juventud que recompensa á la familia de los sacrificios de la crianza y educacion; juventud que pervierte menos su índole y costumbres, trabajándolo todo para sí, para el hogar paterno, y para el pais que le dió cuna, y continuó dándola asiento.

—¿Por qué hemos de dar soldados, si vivimos constantemente en paz, y respondemos siempre de la de estos nuestros solares? Vivan así las otras provincias del reino, y se evitarán ejércitos y cuarteles. (1)

(1) Así contestaba á uno de mis cargos, sobre el particular, un discreto ilustrado periodista vizcaino, progresista por mas señas.

—Luchas intestinas entre los moradores de esas vuestras tierras, sino fueron frecuentes fueron algunas, y en casi todas intervinieron las tropas del *señor* para pacificar á las gentes *señoriales*.

Los franceses invadieron esa region aun no hace un siglo: los *teo-monárquico-fueristas* se han rebelado, desde el año *treinta*, dos veces. Siete años duró la primera rebelion, y dos lleva esta en armas. Contra sus invasores fuimos los españoles todos: para pacificar sus intentonas de restauraciones inícuas, ayer dimos todos nuestros recursos, y aun mas; hoy hemos dado muchísimo, y sabe Dios lo que tendremos que dar todavía. ¡Ay de los *liberales* de la Euskaria, si la nacion no les protegiera contra el vandalismo de sus cohermanos dentro del fuero!

El vasco, que así me arguyó, dijo un solemne capricho. No se concibe vecindad sin pleitos, pais sin trastornadores de su seno, y ambiciosos rateros de fuera.

El *cuartel* es tan urgente como la *audiencia*, y los dos como las farmacias y los hospitales.

Direis que las milicias ordinarias (por lo demás todo ciudadano es militar en casos extremos), deberían estar organizadas sobre otras bases, y ser en tiempo de paz lo mas reducidas, y estar en toda ocasion mejor administradas. Os concedo en eso poderosa razon, pero los ejércitos son *indispensables*, aunque susceptibles de mucho mejor sistema.

Y en pueblos regidos por ese despotismo, que proscríbís ahí para arrojárnosle al rostro, las *bayonetas* tienen que ser muchísimas, y los *fanatizadores* otros tantos. Sin lanzas, y sin santones, no caben absolutismos.

Ley de todo soberano es su voluntad; y las veleidades no pueden tener cimiento en el corazon virtuoso, ni en la cabeza discreta; no pueden hallar su firme en el asentimiento popular: se las arroja al gobierno social espetadas en la punta de sables, ó en la ceniza de quemaderos envueltas.

Si vuestro régimen llegára á generalizarse, quizá él simplificaría de por sí la organizacion de los poderes armados. ¡No quereis que beneficie á otros, lo que vosotros adorais con delirio! ¡Que moral tan rebajada por un egoísmo sin límites!

Sabed, vasco-navarros, que en el infierno de *Virgilio* están tambien «los que odiaron en vida á sus hermanos» (1); y están «los que se alzaron en impío bando, ó le siguieron (2)»; y «cuantos, acaparando para sí toda riqueza, todo bien conquistado, negáronse á dar parte á los demás de entre los suyos (3)». Si esos dentro de la moral pagana ¡cuántos mas, y cómo no, condenados por pecados tales, dentro de la del *Ungido*? ¡Temed, si de verdad sois *cristianos*!

Guerras ¡horribles guerras!!! ¡por qué sois entre los hombres?

«Por la codicia del oro» contesta Tibúlo (4); y en éllo abona mi ya sentado concepto. El oro le ansian los pervertidos de corazon, que son los soberbios de cabeza y disipados de costumbres: y de ese jaez son los *Tiranos*.

Vasconia vivió menos perturbada por más *libre* en sus instituciones, como más rica por sus *fueros*. Castilla pasó, en tanto, las edades de su ser en continuadas revueltas, y fué más pobre por la bruma de pesos propios y ajenos. Leed á Mariana (5) si de tan angustiosa verdad quereis convenceros. Y no es de los que más evidencian el mal, porque es quien menos le critica; pero basta que le leais á él solo: no tiene página sin hedor de sangre, sin fetidez de atropellos.

Unas dinásticas, de sucesion otras: cuales movidas por el orgullo y ambiciones de la nobleza, estas provocadas

(1) Quibus invisi fratres, dum vita manebat.

(2) Quique arma secuti impía.

(3) Aut qui divitiis soli incubuere repertis, nec partem possuere suis.—Eneida: libro VI.

(4) Ese poeta romano dice así de éllas: «Vitium hoc est *auri divitis*»... Elegía contra la guerra.

(5) Historia de España de....

por intrigas y cábalas de sacerdocio avasallador é intran-
sigente: aquellas de invasion que buscara la codicia ó fie-
ra venganza de reyes, y esotras de reconquista..... ¡todo
luchas cruentas!

Pecados de cuantos Rodrigues, ocasionando la domina-
cion de estraños, precisaron el restablecimiento de nue-
vas independencias. De monarcas, tipos de afeminacion,
torpes y descuidados en todo, y dormidos en vicios, vinie-
ron espiaciones y esclavitudes sin cuento sobre sus ino-
centes vasallos.

Si capaces sois de tan dificilísima *aritmética*, calcu-
lad ¡ó vascos! por medio de élla, cuanto perdimos por dis-
turbiados bajo *absolutos*, y cuanto ganásteis por pacíficos
entre *patronos democráticos*, y de toda responsabilidad de
régimen para ante vuestros tribunales.

V.

—Artes y oficios, fabricaciones y cambios, todo está
en nuestro pais más desarrollado, y es más rico y perfec-
to, dicen esas gentes.

—El alarde no es del todo cierto. Hice notar ya que
Cataluña marchaba en eso á vanguardia, y que Valencia
no queda á vuestra zaga. Naciones europeas (1) os superan
en mucho, y en éllas todos los productores, traficantes y
capitalistas, dan sumas cuantiosas para la poderosa accion
de los erarios patrios.

La situacion más ó menos floreciente de los medios lu-
crativos de vuestros territorios estriba siempre en lo mis-
mo; «en que cuanto éllos dán de sí es todo ganancia lo-
calizada.»

Cosas hay en este mi trabajo que se tienen que repe-
tir con frecuencia, y tal es esta: industria sin descuento,

(1) Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia....

oficio sin alcabala, tráfico sin derrámen, y riqueza en explotación que no tributa á la hacienda nacional, se imponen en los mercados á las que considerablemente son sisadas; como los productos franceses, aun cuando fuesen de peor calidad, postergarian á los nuestros por la inferioridad de precio, de no pagar aquellos el crecido pecho aduanero. Lo que se contrabandea, á pesar de darle el riesgo alguna más carestía, hace á lo nacional competencia abrumadora: esto sin ir yo contra el libre cambio, de que soy partidario decidido, y solo para demostrar que el *p. privilegio* foral de las industrias vascas equivale al que pudiera ser de libre paso por las fronteras y puertos.

Bien el código solariego cuidó imponer á los vinos castellanos derechos de importacion sobre manera fuertes. *Once reales* en cántaro cobra el señorío de Vizcaya; y los de Alava y de Guipúzcoa no lo recargan en mucho menos: ganan, con un producto de importacion, mas que entre el productor y el propietario de fincas juntos.

¿Y por qué todo?

Por dar precio regular y venta completa á los chacolles y sydras del *país*, (1) que, de venderse baratísimos los caldos de Castilla, se podririan por mitades en las bodegas, obligando á los propietarios á descepar las tierras viñedos, á talar las de manzaneda. Además teneis repetidos caros portazgos que hacen subir los precios de *transportes* y los valores de lo trasportado, todo ello en beneficio de lo que ahí se produce.

Hariamos nosotros eso con los hierros de Vizcaya, y no se vendería un solo lingote para el reino. Ese hierro, á pesar de su libre introduccion para Castilla, grita contra el arancel de hierros ingleses y belgas, porque le tiene por bajo. El hierro astur deberia clamar contra el vizcaino, porque se le elabora sin vejámenes.

(1) Alava cosecha vinos de mesa bastante regulares, y Navarra muy buenos; pero, dentro de la provincia productora, estoy en que no pagan impuesto de señorío.

Fósforos, sillas, camas de hierro... salen de Vitoria para la venta en toda la nacion, deprimen el valor de iguales artefactos de acá; y no precisamente por su mejor calidad, sino porque la fabricacion está allí *exenta*. Industrias que ganan mas, por mas libres de cargas, sobrepujan á las abrumadas, aun dados actividad é ingenio idénticos en los que unas y otras manejan y dirigen.

Sentemos por supuesto que una fábrica de cerillas dá en líquido un producto anual de *treinta mil* reales. Si radica en Oñate, todo ese producto es ganancia; si en Búrgos no, que quizá mas de *tres mil* tendria que tributar al Estado.

Existe, además, otra muy atendible ventaja. Una compañía noruega tiene en la *Invicta* grandes almacenes de bacalao y madera, y escelente fábrica de sierra, pulimentos y ensamblajes, ¿Por qué no en Santander? pregunté yo á uno de sus socios. Porque *cinco mil duros* acaso no bastarian allí para el pago de su contribucion, y aquí sostenemos de valde esas industrias.

Capitales en numerario, que no tiendan á afincarse y desenvolverse dentro de suelo vascon, están en manos no del todo discretas. A un lado el privilegio, no habian de afluir tantos, y esa llamada es inconveniencia notoria para las otras comarcas del reino.

El tabaco le tienen en libre comercio. Beneficia los intereses de provincia con un impuesto, por arroba, á favor del erario foral, y los de las familias como *modus vivendi*, que es de no pocas; y en tanto perjudica á los de la nacion con lo mucho que, astutamente contrabandeadó, viene á aminorar la renta de ese artículo en casi toda ella, y en especial en los estancos de las provincias colindantes.

Gabelas de papel sellado, pólvora y sal, de licencias de uso de armas, caza y pesca, con otras mas, á nadie esquilman allí, y aquí nos ahogan del todo.

Calculados todos esos *pros* vasco-navarros, y caste-

llanos *contras*, ahí vá la estadística convencional que en seis líneas los parangona. (1)

No creo haber exagerado los tipos, ni lo creeré ínterin no se me evidencie que así lo he hecho.

Los tributos pagados en otras épocas habrán sido muy inferiores al supuesto en el cálculo, pero el valor relativo del dinero fué también bastante menor, y considerablemente más reducidas las necesidades de la patria, y más exiguos los bienes que élla reportara al súbdito. Todo en la vida civil de los pueblos está compensado; todo menos las tiranías.

IV.

Un día más de guerra, *defensiva* á lo de arteros leopardos: un día más atacando desde desfiladeros atrinchados, parapetadas cumbres y zanjados llanos, é hiriendo casi á mansalva á denodados pechos que escalan de frente, que á la escueta *ofensiva* os acometen: de colision rugiente un día más, y la España os habrá de contestar al siguiente: «¡no os conozco!» (2) Habeis llegado tarde á demandar arreglo de amnistías, á implorar mis piedades.

Asesinar á los heridos, despedazar los palpitantes cuerpos de los muertos, y ultrajarlo todo, es lo que os ha

(1) PAGOS ANUALES CON CARGO Á LAS OTRAS PROVINCIAS..	{	Por directas.....	10,204,081	una con otra.
		Por indirectas....	3,000,000	lo menos.
		Por la de sangre.	10,333,333	entre lo que ellas pierden, y el Estado las pide para sostener los soldados.

TOTAL. 23,537,414

BENEFICIOS ID. Á FA- VOR DE CADA UNA DE LAS VASCAS.....	{	Por directas.....	5,102,041
		Por indirectas....	1,500,000
		Por la de sangre.	5,166,666

TOTAL. 11,768,707

(2) El «nescio vos» de Cristo á las vírgenes fátuas de su parábola.

ordenado vuestro Caudillo. Le obedecéis con exceso; no merecéis ser perdonados.

En el asedio de Bilbao gozásteis en disparar contra niños y ancianos, como cazador, en acecho aleve, dispara á conejos. Desde emboscada habeis asesinado cientos, desjarretando una, ó dos descargas, á quemarropa, y desbandando despues á lo foragidos.

Para colmo de vuestro diabólico alborozo por el *matar*, no os falta sino brindar en orgías *epinicias* con sangre de hermanos, escanciada en recientes carnosos cráneos de los mismos; ¡horribles copas de feroces *hunnos!* (2) Y todo bajo el lema de «La Santa Causa»; y eso despues de rezar, y de comulgaros.

Ni tantas, ni tan frecuentes crueldades ejecuta, por lo general, el carlista *castellano*. Es guerrero de más humano sentir, y (lo dije otra vez) defiende un rey, que de *él*, en todo y por todo, habria de serlo. Necia es la pretension de conquistarse un *amo para sí*, pero no es villanamente antitética como la vuestra. Nos arrojais pantera que os alhaga, y que á nosotros nos descuartiza y devora; hay que increspároslo mil veces.

Los *absolutistas romanos* de aquí, y de ahí, y de toda Europa, os engañais mutuamente. El clero entra en la trama de engaños: él, que hace lo más, quedaria el mejor librado si triunfaseis.

Los más egoistas y torcidos entre todos los de la liga sois vosotros: en la pasada guerra vuestra perfidia os valió óptimo desenlace; de la de hoy sereis el más desastroso rematado cebo. ¡El cielo se apiade de vosotros cual yo se lo pido!

(2) Dorregaray negó al enemigo cuartel la víspera del combate. Nadie ha demostrado ser apócrifa su arenga de aquel dia. Con élla por antecedente, y, dado el relato de cientos de testigos oculares, no es fácil desmentir el degüello, en *Monte-Muro*, de... ¡cuántos heridos! Ojalá fuera falso. Todos somos españoles, bien ó mal; para todos son mancha horrible tan inhumanos actos.

ALGO SOBRE LA CLERECIA.—Los Clérigos entran de lleno en la guerra de los vasco-navarros contra la España. Hay que decirles toda la verdad de sus bastardos procederres: aquí, y como aditamento de este capítulo del folleto, me parecen oportunas las acusaciones, y procedentes los cargos.

Al enemigo por donde viene, y en sus reductos; por eso daré á mis razonamientos de ahora base y colorido bíblicos.

«Bienaventurados los PACÍFICOS: Bienaventurados los *misericordiosos*: Bienaventurados los que *padecen persecucion* por la justicia.» Al gremio de los que deben perfeccionarse en esas tres virtudes santas perteneceis vosotros, los sacerdotes *cristianos*, vosotros especialmente. Fulminais anatémas contra los apóstatas, y nada, ante el cristianismo, mas herético que vuestras maquinaciones soliviantadoras y vengativos desbordes.

«Perdonar las injurias: sufrir con paciencia...» ¡A todo eso lo haceis letra muerta, y vilipendiada doctrina!

Abandonais el cáliz de la paz, y el altar donde se le asienta, para salir á campaña armados de todas armas. (1) Ese proceder es *perverso*, porque es todo lo contrario de lo que debiera ser; pero para mí lo es aun mas el de aquellos presbíteros que iracundos predicán la lucha, y solapados conspiran desde las sacristías; reclutando y cuestando sin reposo, para fomentar y sostener la contienda, y sin el arriesgar de sus personas á penalidades, ni á la muerte.

(1) Al sanguinario, y doloso, Dios habrá de abominarle.: *Virum sanguineum. et dolosum, abominabitur Dominus.*» ¿Y cuánto más le detestará si es un ministro de sus cultos?

«Líbrame de sanguinarios... y ensalzará mi lengua tu justicia: Libérame de sanguinibus... et exultabit lingua mea justitiam tuam.»

«Con los que *odiaron la paz* era pacífico. *Cum iis que oderant pacem, eram pacíficus;*» y vosotros habeis declarado guerra sin perdon á los que *odiaban la guerra.*

Clérigos así, convierten los templos en parques, los escondrijos de altares y bóvedas, y los venerandos sarcófagos, en panoplías; y hasta en el tribunal del perdón han ocultado *rewolvers*. Necrópolis y basílicas; ¡todo se ha profanado por ellos!

Los ministros de esa secta jansenística os habeis encastillado en el santuario de Dios, aspillerándole, y puesto fuego al que sirviera de enemiga defensa: las casas de oración se ven por vosotros convertidas en *clubs* de conspiradores.

Benedicís los cañones, los chassepots y las cimitarras, y las bendecís en nombre de la «Madre del *amor hermoso*, vírgen pía, refugio de los lapsos.»

Hasta los de voto severamente ascético andan en la conjuración, y de indulgencias é imágenes cargan á los *armados*. El trapense y el cartujo montan corcel de guerra, y se arrojan á todo á guisa de desalmados.

La religion de los *mártires* podrá ser verdadera, pero la de los *verdugos*... ¡nunca!

Crear es amar: la creación es el gran libro del culto.

Del Hacedor la gloria
los cielos cantan,
y los mundos, y seres
todos, la ensalzan.

La *ruina* es negra como el caos, y odiosa como la muerte. *Ella* podrá ser religion, pero lo será de gorgónides (1) y de arpías, mas no del hombre: y vosotros invocais el esterminio.

Como si de encarnizados pechos son vuestras obras, y, en tanto, cada dia entonais estos versículos *penitenciales* del rey profeta: «No quieres holocaustos, que de tu agrado son almas contritas: Quebrantaste, Señor, mis

(1) Furias infernales creidas por el paganismo.

cadena...»; y con frecuencia recordais aquello del hijo de Judá: «A la escarriada oveja retornádmela *en hombros* al aprisco»; (1) no á *bayonetazos* que la dejen muerta.

Fanatismo... ¡refinado fanatismo! todas esas preces y máximas.

Panegirizad en el *Viernes Santo* los resignados sufrimientos del Jesús y de la Madre, y sed despues hostiles y empedernidos.

Ningun mérito sobrenatural hubiera contraído el *Sacrificado* siendo él batallador y propagando su credo en cien combates, librados ferozmente con numerosas falanges de su parte.

Agnus... ¡Cordero! Y cordero fué, en efecto, por lo inofensivo y paciente. Así le llamais: ese es, quizá, el maspreciado de sus epitetos como redentor. Así le pintais y le esculpís en los templos, y especialmente en el *frontis* de la urna de las sacramentales especies.

Cordero el fundador... ¡qué tigre, chacal, ni hiena, iguala en dañina inclinacion á los sus creyentes españoles, hoy en armas sublevados?

¡No sois cristianos! Dentro de la que alardeais vuestra moral os arguyo.

Quien os repara dando ósculos sobre el pavimento del templo, golpeando los pechos, los brazos en cruz, inclinada la cabeza, sumiso y arrodillado el cuerpo, y murmurando rezos la lengua.

Habla de la *dolorosa* el predicador, y todos haceis comedia de sollozos y lágrimas; y despues arrojando veneno de ódio por todos los poros... ¡Hipócritas!

Cristo conoció de antemano á Judas, su traidor, y sin embargo le concedió el ósculo, señal de la venta infame,

(1) «De Dios á raudales fluyen la *clemencia* y *redencion*:

quia apud Dominum misericordia, et copiosa apud eum redemptio.» Si á apenas entienden en el latin ¿cómo en el saborear de la sublime piadosa estética de esos salmos? No ven aunque tienen ojos: sed de medro *mundanal* los ciega.

y rogó, agonizante ya, por los esbirros: ¿qué toleran ni que perdonan sus ministros?

Ellos, por la mas insignificante de las amarguras de opresion, tiran de *estoque*, siquier los opresores hubieran de ser sus propios hijos.

Algunos sufren: son verdaderos apóstoles. ¡Bendígalos la sociedad y premie sus virtudes! Pero los tales son, por desgracia, bien pocos.

Quéjense de que la *vid* de su Señor está en cizaña. El mal estado de una labranza ¿qué arguye? Indolencia, ó ineptitud en el labrador que la lleva.

Si la religion está, como decís, perdida, de vosotro es la culpa. O no acertásteis, ó no quisísteis sostenerla en el bien de su pureza y lozanía. Abandonásteis á *Dios* para pasaros al *César* con todo el equipo; y todo, desde entonces, enmoheció en la iglesia, y fué corroyéndose. De ahí vuestro abatimiento ¡oh párrocos!; de ahí lo decaído de los cabildos, y la ruina total de los monasterios.

Tal como la profesais vuestra religion es la del *becerro*; *religion* sórdida. Y en verdad que no *la* teneis muy ganada, sin duda por aquello del vulgo; «el que todo lo codicia, suele perderlo todo.» *Idolatría*... ¡culto visionario: culto mentira!

La ley de las alternativas extremas es, en las evoluciones sociales, ley de espiacion justísima.

Los en robado prestigio de tiempos, abusaron luego de él, y cayeron en abatimiento y miseria. Y hay que decir, por fin, que todo lo que enferma está viciado, todo lo que perece disipado, ó corrompido.

La *figurada biblia* de Moisés desapareció ante la *biblia real* del Cristo: religion de *fuerza* fué la de aquella, de *amor* la de esta.

«Amar al prógimo como á sí mismo es toda una religion positiva.»

Sacerdotes españoles: ¡Comenzad á ser *cristianos* de

todas veras, y empezareis á ser respetados, y la Patria dichosa! No empequeñezcais la mas sublime de las teogonías, ni hagais vil la mas nobilísima y docta moral humana.

CAPITULO 3.º

Cotejos parciales.

I.

Los vasco-navarros atribuyen su preponderancia de vida á la mayor actividad é ingenio, sobriedad y robustez, nobleza y valor, respecto de nosotros los demás españoles. El porque se esfuerzan en pintarse así, no se me oculta. No les acomoda el confesar paladinamente que el *fuero* les proporciona tan envidiable bienandanza, y recurren al habilidoso sofisma de superioridad de virtudes; sofisma manejado en perfecto acorde por todos los diestros del pais, y en todas épocas igualmente; sofisma ponderado y pintado por los historiadores y vates clásicos de la Euskaría en los mas bellos épicos modos: que de buenos agenciadores es el encubrir los medios de un su créer especial, para evitar rivalidades perniciosas.

—¿Por qué no habeis adoptado nuestras formas de *administracion*? Lo malo es lo que debe asimilarse á lo bueno, y no lo bueno remedar á lo malo. Lo libre y justo ha de ser norma del hombre y de las sociedades, sin que en manera alguna deba abatirlo lo vil é inícuo.

—Ese es el argumento *aquiles* de los vasco-navarros. Y dicen verdad en *principio*, y verdad santa; pero no así la practican, puesto que no consienten que modelemos

el nuestro en su régimen, ni contra avasalladores nos protegen; antes todo al contrario, como evidenciado lo dejo.

Y es preciso, además, tener en cuenta que, por equitativo y fraternal que sea un gobierno, necesitara recursos de vida. Lo que el mejor y mas económico de todos los estados federales reclamaria en estos tiempos de las regiones que le constituyesen, eso no lo habeis tributado vosotros al tesoro español en período alguno. Ni ahora, ni nunca, dísteis para él lo que la mas benévola exigencia reclamaba de vuestra parte, como afiliados que estabais al pabellon, como partícipes que érais de todos sus beneficios.

—«Que nosotros deberíamos ser federales como vosotros,» entiendo que murmurareis en vuestros adentros.

—Sea así; pero nuestra federacion predicada poco há, y ayer dada á ensayo con éxito tan traicionero, como llorado, os sacó de centros; y, despues de blasfemarla, la acariciásteis en secreto para pervertirla.

Las nacionalidades democrático-federativas gastarán, si quereis, bastante menos que las monarquías de cualquier matiz, pero *gastarán*, y de la parte alícuota del pago no puede quedar exento *canton* alguno. Se acababa ese provecho tan secular, lo preveíais, y de ahí tan desencadenados furoros contra los *reformistas*.

II.

—Que sois mas *sobrios*, cacareais.

—La afirmacion tiene mas de presuntuosa que de cierta.

No es tan moderado en gastos el país que consume casi todo lo que cosecha y cria, y no poco de lo que importa de otras comarcas.

De las reses que se apacientan en vuestras montañas y valles, y que no son en número escaso, se degüellan,

las mas, en los mataderos del país. Algunos de los flacos inútiles bueyes que llevais de Castilla, es lo que á Castilla devolveis despues de haberlos lucido con vuestros forrajes. De ganado de cerda en cada caserío es costumbre cebar uno, cuando menos. Nunca oí decir en otras provincias jamon ó embutido vascongado, (1) y eso me da á entender que consumís toda la matanza.

Teneis palomares, los gallineros abundan en los caseríos, y para fuera no vendeis ni un pichon, ni un pollo.

De pescados frescos, y en salazon y en latas, gastais como ninguna de las otras provincias, y de caza sabeis comprar á buen precio cuanta se os manda.

En todas vuestrasciudades y villas se notan tiendas de ultramarinos: quienes son sus parroquianos no lo observé; pero que en éllas se vende bastante, y que gentes del país son las que hacen el gasto, no cabe la menor duda; y esos artículos no son de echarse á puercos.

En el ramo alimenticio de los caldos no se diga. Vinos, y aguardientes y otras bebidas alcohólicas, de todos los reinos entran en vuestros abastos, y en cantidades considerables. No regareis con ellas los huertos, regalareis los estómagos. Y vuestros chacolies, y sidras, entre vosotros, que los elaborais, desaparecen, salvo algunos pocos miles de botellas.

Aceites para condimentar no os faltan, amen de las buenas abundantes grasas animales que empleais al efecto. En *Bilbao* se come como en el mejor pueblo de España, y como en ninguno se pagan y regatean los buenos bocados.

En contraposicion:

Galicia embarca para el extranjero 40,000 bueyes, y de éellos abastece, en parte, las carnicerías de provincias limítrofes, y hasta las de la córte; esto despues de hacer su pobre consumo.

(1) Navarro sí, aunque no mucho.

Asturias surte, en no poco, de ganado boyal todas las ferias de Castilla la Vieja: Santander, Avila, Soria y otras, venden bastante para fuera.

Asturias y Galicia mandan jamones á todo el reino, y exportan huevos, frutas y vinos de propia cosecha.

Yo he visto hacer comidas al gallego y al astur. Se alimentan de lo escaso, y de lo peor que dá el país. Todo para vender, y todo para pagar rentas, foros, subforos, laudemios, y contribuciones que no acaban.

Las gachas, puches y gazpachos de los meridionales, no valen tanto como las leches, buenos cocidos, y sazónada *artua* (1) que hacen el sustento del vasco.

No son *mezquinos* en las ótras provincias, son *pobres*; y lo son porque tributan tanto, porque tanto se les explota. La quinta es, entre los galaico-astures de fecundas mugeres, un terrible azote contra el bienestar.

Ni á cargar pesos enormes, ni á resistir horas de trabajo, é intemperies y privaciones, les aventaja nadie.

¿Y cómo viste el vasco? Con aseo, y de decentes y hasta lujosas telas.

En cambio el gallego, el astur, el soriano, y tantos mas, se adecentan y abrigan, en el interior con lienzos jerga, en el exterior con toscos, los mas toscos sayales, cuyas hilazas y tejidos son caseros para mayor baratura.

¿Y dónde duerme el vasco? En muelle cama, y además en extremo limpia. Lo bien acondicionado de sus lechos es proverbial en España.

El manchego se acuesta sobre un borde de piedra, en forma de poyo; y un seroncillo áspero y grueso por cabeza y mullido: los galaico-astures en el suelo, y sobre los henos.

¿Y qué casa habita el vasco? Una casa con planta baja, piso y desvanes, capaz, ventilada y sana.

Las de casi todos los montañeses de España son mez-

(1) Pan de maiz.

quinas por lo reducidas y achatadas, puesto que una entre mil lleva piso alto: suelen llamarlas *cabañas*.

En Asturias, Leon y Galicia hay millares de viviendas sin otra servidumbre de luz que la puerta ó boca de entrada, y con tejados en tosco tapiz de paja ó pizarra. En la Mancha ví chozas de barro cubiertas de carrizo, y en Cuenca, en Tarancon, en Dueñas (1) reparé que moraban gentes en cuevas, y en grutas. Tugurios de *laponnes*, mas que moradas de seres cultos, semejan éllas.

Nuestros reyes, nuestros clérigos y nuestros mayores, se complacían de vernos vivir en esas pocilgas, mientras para ellos alzaban casas-palacios suntuosas y cómodas. Todo para los *mandarines*, nada para la avasallada plebe.

Teneis ajuar de cocina, vasco-navarros, y decente vajilla. En cualquier caserío vuestro sirven un buen vaso de agua, limpio el cristal y aseado el plato; y lo completan con una buena jícara de chocolate, si se pide, y para asiento una curiosa silla.

¿Qué han de hacer, ni que han de dar en otras comarcas, cuando ni siquiera una escudilla tosca tienen para el mas necesario de los usos de mesa, sirviéndose de piedras ó banquillos rústicos para sentarse, si es que no se acurrucan en el suelo?

Por no poder mas, que no alcanzan á mas los medios, es todo tan miserable en otras provincias respecto de las vasco-navarras.

El que en Castilla, como vosotros decís, logra algun acomodo de fortuna, bien se adecenta y sirve á todas sus necesidades. Si faltan hábitos de aseo, y buen trato, atribuidlo á que sobraron siempre miserias, porque redundaron usurpadores sin entrañas, amos crueles, satélites todos éllos de los duros *absolutismos* que os empeñais en volver á lanzar sobre nuestras tierras, despues que ellas los han proscripto.

(1) Provincia de Palencia.

— Sí; la *limpieza* entre vosotros es de tiempo inmemorial, pero también lo es la abundancia, como lo es el *fuero*. Esa *cualidad* tan recomendable procede, como todas vuestras venturas, del privilegio. La miseria siempre fué, como escuálida melancólica, y como melancólica sucia. Donde no ha habido, en siglos, mas que pecheros, mesnaderos y siervos de gleba, no ha podido haber mas que mendigos, ¡muchos mendigos tristes y asquerosos!

Por otro lado, la clase de viviendas hace, además de la suma estrechez de medios, que la falta de compostura y limpieza sea grande, en Galicia por ejemplo.

El propietario de estos tiempos no puede edificar casa decente para el inquilino. Le costaría lo que en siglos no habría de rentarle, porque el arrendador, tan agoviado por todas partes, ó no podría pagar el inquilinato, ó le daría muy exiguo. El convento y el cabildo, el *señor* y el hidalgo rico, pudieron construir mejor para colonos, pero no sabían compadecerse.

El casero (1) vasco, mas desahogado *por ser vasco*, puede pagar casa un tanto decente y cómoda, y así se la construyen: que la inversion del capital busca su lucro; y en tierra de pordioseros no sientan palacios.

¡Ah! *quintas..... quintas!!* ¡Vosotras solas sois, como regalía, la dicha del país que de ella goza, como carga, toda una ruina de las provincias que la sobrellevan.

III.

Ni sois mas *robustos*.

Es verdad que ostentais lozana juventud *varonil* en vuestros *aurescus*, (2) en vuestros talleres y labranzas, en las cuadrillas de trabajadores que mandais para Castilla, y sobre la cubierta de vüstras naves mercantes y de

(1) Llaman allí *casero* al que lleva en renta la casa, ó al que la habita.

(2) Danza que se estila hacer en las romerías vascas.

vuestras barcas de pesca. Id á buscar la nuestra en los cuarteles de toda arma; eso á la que sobrevive á los tranques sangrientos del continuo guerrear, que, á la que sucumbe en ellos, la hallareis, polvo y huesos ya, en las hediondas zanjas que sirven de fosa de soldados muertos. Y á pesar de todo, ni en las zambras de nuestras fiestas, ni en los campos, talleres y marina nuestra, quedan tan solo mancebos enanos, tísicos y enclenques.

Una feria que hoy, y despues de tres levas, se celebrára en Leon, no podria presentar tan lucidos tropeles de jóvenes como los que exhibiriais vosotros ahora en vuestro país si viviérais en el sosiego que dislates satánicos os han robado.

Nuestros alimentos no son malos, nuestras costumbres no son crapulosas; nuestros terrenos y climas no son tan insalúbres, ni tan de raza diversa procedemos (y menos al través de siglos de aclimatacion y cruzamientos) que en tanto hayamos de diferenciarnos de vosotros respecto á buena salud y desarrollo físico.

IV.

No os considero mas *laboriosos*.

Trabajais maravillosamente el martillo, el zapapico, y la barra taladro, ó palanca. Todo eso es cierto; pero sin rival manejan, el riojano la azada, (1) el castellano, y casi todos los otros españoles, la reja, la hoz y la güadaña. Nosotros *agricultores*, vosotros *mineros*; porque así lo piden los respectivos terrenos.

Picapedreros y asentadores de mampostería y sillar los hay escelentes en Galicia. Para ferrerías y fábricas de fundicion se encuentran buenos operarios en toda España.

El riojano *barrenará* menos, pero cabará *mas*; y harán mas, y mejores aranzadas que el vascon, ese mismo logroñés y los de otras comarcas.

(1) Con que caba los viñedos, y á que dá el nombre de *morisca*.

Cada cual es mas diestro y aguanta mas en aquello que habitualmente, y por tradicion, se hizo labor predilecta, y necesaria quizá, de su tierra.

Ved en Madrid á los descendientes de *suevos*; fijaos en la asiduidad con que acarrean viajes de agua, ó de otros pesos, y os parecerán acémilas por lo mucho que llevan y resisten (el *pasiego* carga aun mas que mediana bestia); y en las siegas y vendimias de casi toda la Nacion hacen de obreros obligados, y tan duros á toda privacion é inclemencia como frugales en el sustento. Que se ocupe de eso el euskáro, y veremos en lo que aguanta y supera.

—«Que las mugeres de allí hacen pesadas labores del cultivo;» oigo me gritan algunos.

—Tambien las de Santander, Búrgos y Soria se ocupan de eso, les contesto yo, y como éllas las de otras partes.

Las asturianas y gallegas, las de los valles de *Sotucueba*, *Valdeporres* y *Soncillo*, (1) y las de la serranía de Cuenca y Soria, lo hacen todo. Sus maridos é hijos emigran á trabajos de molienda de aceituna, á pastoreo de trashumantes, á cantería y otros modos de vivir, y cuanto se cultiva cuenta es de la muger, y casi exclusivamente de élla.

En la aldea donde nací, y me eduqué de primeras, son en el campo compañeras constantes del hombre, y muchas hacen más y mejor trabajo que éellos, y trabajo que comienza en Febrero y en Octubre termina. La muger vascongada, ni tiene tanto labrantío, ni le laborea y recorre por tanto tiempo, y menos en las estivales largas faenas de siega y trilla. La siega, sobre todo, es penosa y dura, y á menos de mes y medio *canicular* no se alarga. Y luego el aventeo, cribado... ¡tanto como trabajan cuantísimas mugeres no vascas!

—¿Por qué no son labradoras las andaluzas, castella-

(1) Nor-oeste de la provincia de Búrgos.

nas *nuevas*, y las *viejas* de Valladolid, Palencia, etc?; así me objetarán otros.

—No porque sean débiles por naturaleza para darse á esas fatigas, ni de suyo indolentes.

Un gran *Señoron* de esas comarcas, que *labrador* se titula, acapara los campos, los planta y siembra de su cuenta, y los ara, sin otro cultivo casi. La muger no sirve para resistir la perpétua rudeza de la esteva, ni para marchar empuñándola al ligero paso de yunta de mulas, ni para domar á esos animales al trabajo, y gobernarlos bien en todo él.

El *Señoron* rehusa á la muger como labradora. La llama, si acaso, en dos cortísimos períodos, el de la vendimia y recolección de oliva, y la dá jornal mezquino.

¿Qué hace esa muger en todo el resto del año? Morirse de hambre, haciendo pleita ó trenza de esparto, y remendando y limpiando los harapos de la familia.

El hambre la rebaja: los hijos viven sin padre, y sin poderse educar, porque, por desnudos no pueden salir á la escuela, ni para *cartilla* tienen.

Él en el cortijo del *amo*, á cuatro leguas de la esposa, y gastando en sí todo cuanto gana. Su jornal, ó soldada, no puede invertirse en mancomunada familia; y aquello es una calamidad bajo todos puntos.

Remedio á tan funesto mal el sistema de labranza y caserío por cada familia, como entre vascos, y como tan discretamente, y con tan amenos curiosos datos y razonamientos sólidos, lo aconseja D. Fermin Caballero. (1) ¿Por qué no se le aplica con urgencia y tino? Porque los *señorones* no entienden mas que de absorber y de mandar, haciendo de absolutos en pequeño.

En bien de sus mayores rentas y seguridades personales sería ese sistema de colonizado cultivo. No quieren,

(1) En su libro titulado «Fomento de la población rural,» libro que tanto bueno nos dice, y que tan á desprecio viene dándose por los ricos poseedores de tierras, que, después de todo, se quejan de abortos demagógicos.

y yo quisiera que el cielo les estimulara á hacerlo; ganaríamos todos en paz, y en riqueza agrícola. Peor querían la ley agraria de los Arsas (1) y Gracos romanos.

V.

Ni sois mas *valientes*.

El *almogabar* de siempre, el tercio castellano, y el catalan, en Oriente y en Flandes, como en Túnez, Bailén, Lepanto y Zaragoza, han dado pruebas de valor *heroico*; y mas allá del *heroismo* no hay virtud ni prenda que suban.

Las montañas se sobreponen al llano, como en embarazo y elevacion, así cual medios de defensa, siendo, á la vez, especie de repulsion á codicia de conquistadores. La angosta atrevida tortuosidad de sus veredas, que sobre abismos se enroscan á las cumbres, ponen tambien más á salvo de agresion á sus moradores.

Hércules vosotros, y nosotros augústulos (2) afeminados; enanos nosotros y vosotros gigantes, eso es ridícula impostura. Bajad al llano, y allí tantos á tantos, si escogidos ó á granel, como quisiéreis, probaremos valor, y fuerzas, y arrojo. No hay que insolentarse desde las *crestas* á manera del chicuelo del *tablado*, que nos pintó ingeniosa fábula.

No sois *invencibles*, no, que no sois estirpe pura de titanes; y aun contra aquellos, y sobre aquellos, hubo rayos olímpicos.

Eso de alardear de indómitos supone una credulidad propia de los tiempos del heroismo fabuloso.

Sin vias de comunicacion, y en casi inaccesibles picos parapetados, no os pudieron someter dominadores del pa-

(1) Terencio (Arsa); Tiberio y Cayo (Gracos).

(2) Rómulo Augusto último emperador de Roma, verdadera *mu-gerzuela*.

sado: sin feracidad, ni entonces pujantes industrias, tampoco fuísteis presa envidiable.

¡Sueño funesto el de los que tal piensan hoy, retando á una Nacion de *diez y seis* millones de habitantes, siendo ellos bien poco más de *medio!*

En horas pueden acumularse sobre vuestras rebel-
días avalanchas de guerreros, y montañas de pólvora y bombas. Y ¿quién al choque, incendio y ruina de todos esos formidables elementos resistir puede? ¡Cuán caros os cuestan vuestros *mandarines*, que por solo el agenciar de aquende, son políticos de todas nuestras sectas, y ahí os engrien! Teas siniestras y abrasadoras, hambre desesperada, y toda calamidad, os asedian. La muerte torva, cerniéndose sobre vosotros por invocacion de católicos, azuza á la infernal caterva de penalidades y plagas, sus precursoras horrendas.

Orgullosos con vuestro pasado de siempre, con los *convenios* de esotro dia, celebrados como si de *potencia á potencia*, habeis presumido de una valentía, retona hasta lo inaguantable. ¡Vanidad estúpida que tan funesta os ha de ser, y que tan cara nos cuesta!

La guerra ofusca: no deja ver el mal en toda su espantosa desnudez, mal de que vá élla preñada. Acabará la guerra, y la miseria, la horfandad y desolaciones se darán en doloroso espectáculo por todos los ámbitos de esas, ayer prósperas sosegadas regiones, envidia de todas las otras.

El eco del valle, que resonaba cantares de alegre amor, resuena ahora suspiros de agonía, y de congoja sollozos y ayes repite.

Lozanía y verdor ostentaban las cañadas y laderas, hoy cubiertas están por talas y escombros, de sangre salpicados y entre cenizas envueltos. Todo era abundancia, todo es escasez: todo se presentaba regocijado y libre, y hoy aparece envuelto en el sudario del luto y de la abrumadora tristeza. ¡Ay! ¡y á qué de míseros males llevó á

esos ciudadanos la discordia! esclamo yo aqui con Virgilio. (1)

VI.

No transíjo con que os deis sobrenombre de *más honrados*.

Para ingenua franqueza el aragonés. La *honradez* tiene bien sentado su pabellon, como entre esos españoles magnánimos, entre los *castellanos* modestos, entre los *viejos* principalmente.

Habrà ahí más unidad de condiciones, pero tambien el territorio es un palmo, y los habitantes en número corto, además de no haber tenido tantos contratiempos de mezclas y luchas con otras razas.

De caballerosidad y nobleza podemos presentar verdaderos tipos en competencia con los mejores de Europa.

Vuestros hospicios prole *vulgo concepta* acojen: engendros bastardos se dan ahí; doncellas que se exhiben fecundas antes de matrimoniar no faltan. Al altar de los velados se llevan hijos habidos antes. Y todo ello bastante más que en Búrgos y en Soria, teniendo en cuenta la proporción de habitantes.

Las audiencias, juzgados y tribunales supremos, ventilan y fallan pleitos, no pocos, entre vosotros suscitados. De quiebras fraudulentas pueden registrarse ejemplos entre vuestros mercaderes: sois egoistas y basta. Con el tráfico de humanos seres han enriquecido muchos en esas costas, y ese tráfico, es abominable, es nefando.

—No hay en nuestras montañas tantos *salteadores* como en las Carpeto-Betónicas, Marianicas, y Penibéticas.

—Decís toda una verdad, que os ennoblece; pero ¿sabéis el por qué de eso? Voy á exponérosle. «La necesi-

(1) En su égloga titulada «Títiro.»

dad carece de ley.» Sois mas ricos, y menos *tomadores* de lo ageno. Nada de *virtud especial natural* en tal proceder.

Si pesaran sobre vosotros las hambres que sobre *Castilla* hacen pesar los impuestos, dilapidaciones y crueldades de los que fueron nuestros poderes tiranos, entre tantos hambrientos no dejaría de haber algunos rateros, y hasta bandidos; hoy, con el título de levantiscos, robais á todo el mundo.

Si los castellanos viviesen á vuestra *usanza foral*, nada mas que algunos lustros, no con granos de miés, sino con granos de *plata* podrian sembrar sus dilatados feraces campos: no habria un solo ladron aquí.

Todo en caserío, todo en frecuente explotacion y cultivo allí: todo aquí bravío y deshabitado: otro motivo.

Truhanes de levita, ó sea caballeros *de industria*, se cuentan por esas tierras: díganlo sino los juegos de azar que se acostumbran en vuestras ciudades y villas; que cuadrillas de malhechores en campo libre, ya indiqué eran poco menos que imposibles, porque todo está en vivienda.

Si los carlistas entran en Bilbao, que saquean en la *Invicta* hasta los alfileres de alambre es segurísimo: hacian *alarde* amenazador de esa *proeza*; y él algo dice de mañas por «haber lo ageno contra la voluntad de sus dueños.»

Nuestros soldados penetraron en Orduña, la ciudad carlista hasta el tuétano, y no saquearon valor de algunos céntimos.

Impuso por primera vez su caudillo, y á rebeldes sin transaccion ni enmienda, lo que por *cuentos* de meses y de años hemos pagado pueblos sumisos.

Y lo de tener todos inquilinato donde trabajar, como se advirtió, y es de todos sabido, contribuye eficazmente á que el hurto bandolero sea escaso. El contrabando que, aunque contra la hacienda pública es todo un robo, se sabe hacer por allá á las mil maravillas.

Entraba yo en la plaza de Andújar, de Ciudad-Real....:

veía centenares de hombres esperando, como el vendedor al comprador, ellos al demandatario de trabajo. Intemperies daban lugar á que faenas del campo no pudiesen hacerse en dias. Jornales de los anteriores ni dieron, ni pudieron dar ahorros: limosnas pocas; en una quincena de *para*, ó á robar en peloton, como en peloton se pidió el que hacer, ó á dejarse morir de necesidad, y dejar perecer á los hijos.

En Búrgos, en Santander... no hay tanto bandido, porque la propiedad está mas repartida, y la agricultura entre pequeños colonos, como en ese país: y las gentes al frente de su solar en arriendo tienen legumbres y centeno, ó algunas hortalizas siquiera, para un mes de suspension de trabajos. Las usuras, peste terrible, no arraigan ni empobrecen tanto en comarcas regularmente holgadas de recursos; el préstamo es en menor escala, y es mas barato.

Y todos esos asesinatos y desvalijos, secuestros y tallas, todo procede del mal sistema de colonias. ¡Oh despotismo *concentrador* en tus obras, como lo son la soberbia voluntad que te engendra, la ambicion que te estimula, y la fuerza egoista que te sostiene!

Donde tu anidas todo lo dañas.

Donde tu no clavabas lanza de dominacion y cetro de mando, ni de vasallaje cruel impones yugo, todo es mas santo y próspero, porque todo es mas humano y justo.

Al arrojarnos déspota, ¡creedlo, vasco-navarros! sois nuestras *Aletos* infernales, sois nuestros verdugos.

Conste que el *castellano*, de quien tantos ascos haceis, no tiene de corcho el corazon, ni cual las de planta linfática son sus fibras, ni de esbirro sus sentimientos, ni de alcornoque el cerebro tiene; que es, en todo, lo que puede ser el Vasco.

La Francia os codicia, vosotros la adulais... ¡idos con Francia! Soñad en que élla os ha de perpetuar en el fuego: soñad en que la España no despegará el labio á todo

eso: soñad en que las naciones todas de Europa se han de mostrar en éllo indiferentes... ¡malaventurados estúpidos sueños! Que los desnaturalizados no pueden ser bien recibidos en parte alguna, y á la desnaturalizacion la alcanzarán, siempre, prontas severísimas espiaciones.

Y tú, república traspirenáica, que con tu complicidad facciosa, y contradictoria, conculcas el derecho internacional en daño de país vecino, ten presente que todo se paga en el tiempo. Tambien Napoleon se tomó *¡por* TRAICION! desde Behovia hasta Cádiz. Házte hoy con las provincias Vasco-navarras: que importa tu propósito, y por donde habrá de desenlazar, te lo dirán el proverbial valor, la nobilísima independendencia de los otros españoles.

Una especie de epílogo.

I.

El hombre física, moral y socialmente considerado, responde siempre, en su modo de ser, á los elementos de vida en que se mece y desenvuelve.

Por democrático-patriarcales sois mucho de lo que sois, vasco-navarros, y por vivir en calidad de *exento-tributarios* bajo la generosa benéfica sombra de pabellon costoso, lo sois todo.

Nada, en vuestra felicidad de ayer, de especialidad de raza, ni de virtudes indígenas.

Entre Tarifa y Creux, Palos y Finisterre, nos hallamos comprendidos todos. El perímetro es corto; la relacion de trato y comercio fué grande algunos tiempos há, y de un siglo á esta parte es estremada.

Entre lo íntimamente vinculado, y de asiento contiguo, no caben grandes diferencias, ni en lo natural, ni en lo habitual de la índole.

Constitucion orgánica y talento, virtudes y vicios, to-

do tiene que ser aproximado. Zonas de latitud idéntica, y reducida, determinan analogías de seres y productos en todos los reinos de la naturaleza, y en todas las especies de aquellos. Hasta la igualdad de religion ocasiona grandes afinidades; y todos hemos sido católico-apostólico-romanos.

La diferencia está en la EXENCION ante los deberes patrios; y élla no puede ser en adelante. Si el cabello vive de la vida del cuerpo, que sirva á esa vida á la par que á la propia; sino la sirve, ó que de buen grado él se desprenda, ó arránquesele por fuerza, que es vampiro.

Y si un cabello, parte tan diminuta y estremada del organismo, rinde accion de su accion al todo á que pertenece ¿qué cumple hacer á miembros, ó elementos, mas poderosos y vitales? Vosotros sois una vigésima parte (1) orgánica de la Nacion española; sobre iniquidad vergüenza que no la deis nada, percibiendo de élla no poco.

II.

Vuestro clero, que es todo y puro romano, escuda á poderosos contra débiles, y el *Enviado* depuso á los unos y ensalzó á los otros.

Vuestro clero es democrático, pero solariego, y la justicia, y la verdad, no admiten barreras, ni á jurisdicciones raquíticas amoldan su santo imperio.

Que el sol luzca para todos: que los buenos procedimientos de gobierno social se nos permitan plantear á todos: los castellanos no somos maldita estirpe de Caan, ni ante el *Cristo* caben las castas.

—«Hoy, por hoy, no teneis prendas á propósito para entrar en ese régimen», nos argüís.

—Nada de bien dispuestas estaban las gentes del pa-

(1) En el censo de poblacion sois algo mas.

ganismo para recibir la idea moral del *Mesías*, cuando con su llegada *él* las sorprendiera. Sí; el *Mesías* vino de sorpresa, y sembró su dogma á los cuatro vientos, y desde el Tabor hasta el Capitolio, y desde allí por toda la haz de la tierra.

Precisamente las grandes ideas, que colosales reformas entrañan, vienen cuando los grandes crímenes, recostados sobre su abyeccion, ébrios duermen. Llegan como por evocacion providencial, y así de repente derriban á la maldad, y se implantan. La lluvia torrencial despues de la ardorosa sequía; *Fœbus post nubila*. Si para espulsar á los monges hubieran dado los liberales treguas de ensayo, y acomodamiento de desengañados fanatismos, los frailes serian. Todo se improvisó, y se hizo en horas.

Es verdad que la justicia y el bien no se imponen y consolidan de un golpe, aunque así llegan; porque la maldad, despertando de orgías, se conjura en su estupor, se encona y abalanza, hiere y degüella, conteniendo así la fuerza total de la accion redentora. Esta tiene mártires, y triunfa con la heróica sangre de aquellos; sangre fecunda que, dando exhuberantes frutos de verdad, logra por medio de ellos ahogar la zizaña del error, y del despotismo, su inseparable arpía. Los caidos minan, y si son sicarios minan por siglos.

III.

—Decidme vascos: ¿cómo no haceis de modo que la vida democrática entre en Castilla á ser *majuelo* siquiera?

—Porque tememos que acoquine á la nuestra.

—No la acoquinará. La obligará á rendir equitativas *primicias* de Patria. De el pago de esas *primicias* os absuelven injustos caprichos de tiranos; y por ellos, y con ellos siempre, y siempre contra la noble desprendida Nacion, que os cobija y ampara bajo su augusta bandera.

Ya que rehusásteis sostener el bien vuestro, en armonía de derecho y deber con el de vuestros hermanos en el pabellon, sufrid el mal, por gravísimo que os sobrevenga. (1)

Los mas felices suelen ser mas ingratos por mas desvanecidos; y atribuyen su dicha á méritos, cuando vino en capricho de suerte, ó por mano de benignidad femen-tida.

Seremos lo que vosotros cuando como vosotros nos gobernemos, y viviremos á lo Chinos, ó Marroquies, ínterin que á los hombres de ese país sea dado mandarnos absolutos *canónicos* del altar, y déspotas civiles del trono.

Si perseveraseis en esa conducta bien podríamos asegurar que nos correspondiais tan mal como el negrero al esclavo.

Vasco-navarros: hermanos míos sois en la patria, en la humanidad y en las creencias, y como á tales os estimo. Tengo, de entre vosotros, verdadera predileccion por los Bilbainos; pero, ni á mi conciencia, ni á mi razon, codiciosa de justicia, sientan bien vuestras relaciones de nacionalidad, y vuestras imposiciones sangrientas me irritan.

Estaré equivocado en el concepto; mas no me es dado aplaudir lo que tengo por malo. La verdad y la rectitud ¡ante todo!; y vengan despues contra mí ódios y persecuciones terribles, que yo las sufriré resignado en el *corazon*, y con el perdon en *él*, y en los labios, para mis perseguidores.

Al hablaros así me despreciásteis, dando en cambio proteccion y elogio á un panegirista *exagerado* (2), que me hacia duras rivalidades.

(1) Esopo á los Atenenses en la fábula de «Las ranas pidiendo rey.» Ellas le pedian para sí, vosotros para imponerle á hermanos.

(2) Sino exagerado, concreto: y la crítica histórica mas en la verdad y el mérito se depura cuanto mas se la generaliza. Crónicas aisladas dicen bien poco de las grandes justas leyes de esa ciencia. Me refiero á ciertas *memorias*, fuera de lugar y fuera de reglamento impresas y *pronunciadas*.

«Si todos del TODO PATRIA, para el TODO PATRIA todos. El que no acepte tan santa ley nacional, que se EMANCIPE.» «La DEMOCRACIA para todos, ó para todos la TIRANIA, al menos en la aspiracion y el esfuerzo: de hecho, libertad y justicia para todos.»

¡Volved sobre vuestra conciencia y razon, que para arrepentimientos sincéros nunca es del todo tarde!

Si en breve no hiciéreis tal, parte de la humanidad sois, dentro de nuestra ciudadanía estais, y, sin embargo, será tristísima imperiosa necesidad la de amputaros, como para evitar la muerte individual agangrenado miembro, á vosotros con el fin de recabar aliento y fuerza para el ruinoso doliente existir de la madre España.

«Que arrojan á los zánganos de entre panales dándoles muerte,» dice Virgilio (1) de las solícitas repúblicas de abejas.....

A los PARÁSITOS no les puede aguantar la nacionalidad, y á sus SAYONES menos.

Los caciques *patricios* han perdido las repúblicas, porque sus actos políticos eran de imposicion. Les ensoberveció su omnipotencia foral, y se desbordaron en exigencias, luego en amenazas, despues en agresiones... Y... ¡vosotros sereis los despeñados!: «que en las luchas que el poderoso mueve, débiles súbditos suyos hacen de holocausto» (2)

Lo deberíais saber ya; y por lo poco que esos *patrocinados* reyes os mendigan, cuanto cuestan los reyes, y mas cuando en sus tronos y por siglos, os es hoy bien claro; y sin embargo, cada vez mas aferrados en imponerlos á *compatriotas*.

El clero no es ahora opulento, y tampoco esos peregrinantes *Señores* son Cresos.

Os han dado: los donativos decrecen, cesarán del to-

(1) Ignavum fucos pecus á præsepibus arcent.—Libro IV de sus Geórgicas.

(2) Esopo: fáb. de «Las dos ranas contemplando la lucha de unos toros.»

do bien pronto, y ¡desdichados de los vasco-navarros por las terribles hambres de entonces!

Por espacio de siete años os protegieron antes á manos llenas; pero desde entonces (¡quantum mutatus!) han pasado de extremo á extremo, en el tener y el poder igualmente.

Y si á discreta memoria hubieran traído aquello de vuestros CONVENIOS, no habrían sido en prestaros una hilacha, en mandaros una sola dobla, un solo hombre; que el infiel no debe engañar dos veces.

Los primeros enemigos vuestros han debido ser los clérigos y carlistas castellanos. Se os afilian con frenesí porque el fanatismo, que les obceca, les pone reñidos con sus intereses de partido, y de Patria; ceguedad que les hace aparecer locos y espúreos. El abrazo de Vergara, que os salvó á vosotros, los ahogó á ellos; y no aprendieron.

Vivís en régimen oligárgico. Unos cuantos magnates del país entran, por turno de rigor, en el gobernaros: y en honor de verdad sea dicho, los poderosos agiotistas que alternativamente reparten ese mando, especie de *consulado*, son mas paternales en sus actos de administracion que nuestros déspotas hereditarios. Vuestra oligarquía lleva importantísimas ventajas á la que fué nuestra monarquía absoluta.

Pero la oligarquía es gobierno de castas: tiene algo de usurpado, y como tal su negro reverso.

Los Anfitriones *obligados* os han llevado á la irritacion, os han lanzado al ataque.

¡Guerra á Castilla! gritaron. ¡Guerra!! contestásteis todos á coro inmenso, estridente y furioso, como si de energúmenos: y ¡guerra de esterminio... porque queremos embriagarnos en sangre!

¡Guerra tendreis, contestó la Patria, y ¡guerra desoladora! pese á mis maternales entrañas. Si el Dios éxito os llegare á coronar con la victoria, no le seria dado per-

petuarla largos años, y el día de sus represalias Castilla sería inexorable. Un puñado es Polonia, (1) y de vez en cuando sacude una esplosion de independencia que hace temblar á la Rusia, su colosal opresora. Mal hoy si vencidos fuéreis, y peor para vuestro mañana si, vencedores, nos impusiérais rey avasallador. La empresa tiene que ser en todo extremo desastrosa. Las opresiones de *absolutos* no pueden durar en estos tiempos, y ¡ay por ellos, y por los pueblos que los impusieron, en los terribles momentos de la caída!



Voy á dirigir un severo cargo á los carlistas del resto de la Nacion, y con él pongo término á este mi trabajo.

Sepan todos ellos que una intentona de dias, ó de algunos cuantos meses, cabe, aunque lamentable; de años es un suicidio de las comarcas rebeldes, y parricidio es respecto del Estado.

Suicidas y parricidas sois todos los conjurados en tan larga rebeldía: atrocidad mas enorme, ni mas nefando crimen no pueden perpetrarse.

Santificad el derecho de la revolucion por la fuerza ¡sea!; pero solo por dias, como dejé sentado: es todo cuanto se puede otorgar á los que *restablecer* ó *innovar pretenden*. El empeño marcial de todas las grandes convulsiones civiles de secta, ó partido, encaminadas á derribar en un país lo existente, para sustituirlo con uno de sus dos extremos de *avance*, ó *retroceso*, fué siempre rápido.

Solo así pueden tener algo de patrióticas; sino son pura impía codicia de mandarines malvados.

«O Cárlos VII, ó el petróleo.» Ved la obstinacion de

(1) Con los de esa nacion, en sí toda é independiente, y sostenida por sí, no vayais á confundir vuestros tesones fueristas: no caben parangones.

los realistas del absolutismo, y de la teocracia, calcada en esa inhumana disyuntiva, engendro de la despechada indignacion de un sacerdote ¡de un sacerdote que se dice del cristianismo! (1)

«¡O yó, ó un diluvio de fuego:!» hé ahí la traduccion gráfica de ese lema de conducta.

Y aquello del hijo de la Providencia: «Yo vengo á edificar, no á destruir;» y lo otro de la Providencia misma, «No volveré á borrar al hombre de sobre la faz de la tierra,» ¿cómo se entiende y practica por ese *ministro* del templo? ¡Ah...! ¡qué apóstol tan extraviado por la soberbia! ¡qué prosélitos tan fieramente sedientos de arruinarnos á costa de su propio aniquilamiento!

(1) D. Vicente de Manterola.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR.

Cuatro reales en la península, y seis en Ultramar.

Los pedidos al autor.—LEON.—Instituto provincial.



78